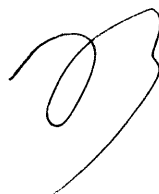


**ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
CONSOLIDADOS E INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO
CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS
MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2009**

1

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'B' or a similar character, located at the bottom right of the page.

ÍNDICE

Estados Consolidados de Situación Financiera	3
Estados Consolidados del Resultado	4
Estados Consolidados del Resultado Global	5
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto	6
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios Consolidados	
1 Actividad del Grupo	8
2 Bases de presentación de los Estados Financieros Condensados Intermedios Consolidados	8
3 Estacionalidad	10
4 Uso de estimaciones y fuentes de incertidumbre	10
5 Transacciones Significativas llevadas a cabo y Otros Aspectos de Consideración Puestos de Manifiesto durante los Periodos de Seis Meses Terminados el 30 de Junio de 2009 y 2008	11
6 Información Financiera Segmentada	13
7 Propiedad, Planta y Equipo	16
8 Efectivo y Otros Medios Equivalentes	16
9 Patrimonio	17
10 Pagos por litigios	17
11 Deuda financiera – Préstamos	17
12 Gasto por Impuesto sobre Sociedades	18
13 Deterioro de Activos	18
14 Combinaciones de negocios	19
15 Pasivos contingentes	19
16 Retribuciones al Consejo de Administración	20
17 Retribuciones a la Alta Dirección	21
18 Operaciones con otras sociedades del Grupo Iberdrola y vinculadas	21
19 Situación financiera y hechos posteriores al 30 de junio de 2009	23
Informe de Gestión Intermedio Consolidado	24



IBERDROLA RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Consolidados de Situación Financiera al 30 de junio de 2009 y al 31 de diciembre de 2008

		Miles de euros	
	Nota	30.06.09 (no auditado)	31.12.08(*) (auditado)
ACTIVO			
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activo intangible		4.470.097	4.492.873
Fondo de comercio		1.623.754	1.589.761
Otros activos intangibles		2.846.343	2.903.112
Inmovilizado material		13.786.822	12.874.821
Propiedad, planta y equipo en explotación		11.120.400	8.956.171
Propiedad, planta y equipo en curso		2.666.422	3.918.650
Deudores comerciales a largo plazo		18.909	20.269
Inversiones financieras no corrientes		311.016	320.909
Participaciones contabilizadas por el método de participación		304	285
Cartera de valores no corrientes		1.049	1.051
Otras inversiones financieras no corrientes		258.157	249.570
Instrumentos financieros derivados		51.506	70.003
Impuesto diferido activo		341.695	363.769
		18.928.539	18.072.641
ACTIVOS CORRIENTES			
Existencias		171.072	221.044
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes		706.259	614.307
Inversiones financieras corrientes		588.584	774.886
Cartera de valores corrientes		25	63
Otras inversiones financieras		222.264	253.055
Instrumentos financieros derivados		366.295	521.768
Administraciones Públicas		591.964	246.389
Efectivo y otros medios equivalentes	8	301.619	286.885
		2.359.498	2.143.511
TOTAL ACTIVO		21.288.037	20.216.152
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO			
De la Sociedad dominante	9		
Capital suscrito		2.112.032	2.112.032
Prima de emisión		8.419.444	8.419.444
Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados		(17.767)	5.348
Otras reservas		614.386	348.067
Diferencias de conversión		(124.409)	(160.276)
Resultado neto del periodo		148.515	390.160
De accionistas minoritarios		106.772	73.504
		11.258.973	11.188.279
INSTRUMENTOS DE CAPITAL CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO			
		946.138	797.626
PASIVOS NO CORRIENTES			
Ingresos diferidos		515.238	146.157
Provisiones		162.350	109.226
Provisiones para pensiones y obligaciones similares		27.348	28.106
Otras provisiones		135.002	81.120
Deuda financiera		764.165	911.754
Deuda financiera – Préstamos	11	708.961	784.741
Instrumentos financieros derivados		55.204	127.013
Otras cuentas a pagar no corrientes		2.495.501	2.325.567
Impuestos diferidos pasivos		2.012.315	1.955.934
		5.949.569	5.448.638
PASIVOS CORRIENTES			
Deuda financiera		272.126	300.262
Deuda financiera – Préstamos	11	122.228	119.430
Instrumentos financieros derivados		149.898	180.832
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.861.231	2.481.347
Acreedores comerciales		418.954	420.176
Pasivos por impuestos corrientes y otras cuentas a pagar a Administraciones Públicas		380.587	337.700
Otros pasivos corrientes		2.061.690	1.723.471
		3.133.357	2.781.609
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		21.288.037	20.216.152

(*) El Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2008 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros Condensados Intermedios Consolidados.

IBERDROLA RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Consolidados del Resultado correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2009 y 2008

	Nota	<i>Miles de euros</i>	
		<i>30.06.09</i> <i>(no auditado)</i>	<i>30.06.08(*)</i> <i>(no auditado)</i>
Importe neto de la cifra de negocios		947.909	937.693
Aprovisionamientos		(119.630)	(158.820)
		828.279	778.873
Gastos de personal		(96.474)	(86.600)
Gastos de personal activados		23.329	15.147
Servicios exteriores		(158.347)	(135.804)
Otros ingresos de explotación		8.604	13.447
		(222.888)	(193.810)
Tributos		(23.781)	(13.887)
		581.610	571.176
Amortizaciones y provisiones	13	(292.794)	(213.627)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN		288.816	357.549
Resultado de sociedades contabilizadas por el método de participación		19	-
Ingreso financiero		47.908	42.572
Gasto financiero		(122.565)	(104.903)
Beneficios en enajenación de activos no corrientes	7	4.446	119
Pérdidas en enajenación de activos no corrientes		-	(3.876)
		218.624	291.461
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS		218.624	291.461
Impuesto sobre Sociedades	12	(67.146)	(90.826)
BENEFICIO NETO DEL PERIODO		151.478	200.635
Accionistas minoritarios		(2.963)	(6.389)
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		148.515	194.246
BENEFICIO POR ACCIÓN EN EUROS (BÁSICO Y DILUIDO)		0,04	0,05

(*) Los Estados Consolidados de Resultado correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2008 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros Condensados Intermedios Consolidados.



IBERDROLA RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Consolidados del Resultado Global correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2009 y 2008

Miles de euros					
30 de junio de 2009 (no auditado)			30 de junio de 2008(*) (no auditado)		
De la Sociedad dominante	De accionistas minoritarios	Total	De la Sociedad dominante	De accionistas minoritarios	Total
148.515	2.963	151.478	194.246	6.389	200.635
RESULTADO DEL PERIODO					
OTROS RESULTADOS GLOBALES					
En reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados					
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio					
Imputación a resultados	(4.160)	(35.275)	(68.176)	-	(68.176)
Efecto fiscal	(30.476)	-	-	-	-
	11.521	11.521	26.441	-	26.441
	(23.115)	(23.754)	(41.735)	-	(41.735)
En diferencias de conversión					
Variación en las diferencias de conversión	35.867	36.969	(161.230)	(1.478)	(162.708)
RESULTADO GLOBAL DEL PERIODO	161.267	164.693	(8.719)	4.911	(3.808)

(*) El Estado Consolidado del Resultado Global correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2008 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros Condensados Intermedios Consolidados.



IBERDROLA RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2009 y 2008

	Miles de euros										
	Patrimonio neto de la Sociedad Dominante										
	Otras reservas										
	Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados	Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional	Reservas en sociedades puestas en equivalencia	Reserva legal	Resultados acumulados y remanente	Diferencias de conversión	Resultado neto del periodo	Intereses minoritarios	Total		
Saldo al 31 de diciembre de 2008	2.112.032	8.419.444	5.348	88.139	157	33.083	226.688	(160.276)	390.160	73.504	11.188.279
I. Resultado Global del periodo	-	-	(23.115)	-	-	-	-	35.867	148.515	3.426	164.693
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	240.354	78	13.111	31.016	-	(390.160)	-	(105.601)
Distribución del resultado del ejercicio 2008	-	-	-	-	-	-	1.381	-	-	-	1.381
Resultados por operaciones con acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del Patrimonio	-	-	-	863	-	-	(20.484)	-	-	29.842	10.221
Cambios en el método/perímetro de consolidación y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2009	2.112.032	8.419.444	(17.767)	329.356	235	46.194	238.601	(124.409)	148.515	106.772	11.258.973
Saldo al 31 de diciembre de 2007 (*)	2.112.032	8.419.444	10.449	79.758	92	24.833	235.780	(216.071)	117.538	134.599	10.918.454
I. Resultado Global del periodo	-	-	(41.735)	-	-	-	-	(161.230)	194.246	4.911	(3.808)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	95.836	-	8.251	13.451	-	(117.538)	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del Patrimonio	-	-	-	(33.047)	-	-	(4.917)	-	-	3.616	(34.348)
Cambios en el método/perímetro de consolidación y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2008	2.112.032	8.419.444	(31.286)	142.547	92	33.084	244.314	(377.301)	194.246	143.126	10.880.298

(*) El Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2008 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros Condensados Intermedios Consolidados.



IBERDROLA RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2009 y 2008

		Miles de euros	
		30.06.09 (no auditado)	30.06.08(*) (no auditado)
Nota			
Flujos de efectivo por actividades de explotación (I)			
		218.624	291.461
Beneficio del ejercicio antes de impuestos			
Ajustes por			
Amortizaciones y variaciones de provisiones de activos no corrientes	13	293.977	216.772
Resultados netos de participaciones en empresas asociadas		(19)	-
Subvenciones aplicadas y otros ingresos a distribuir		(1.183)	(3.145)
Ingresos y gastos financieros		74.657	62.331
Dotaciones a la provisión para riesgos y gastos		3.034	6.041
Resultados en enajenación de activos no corrientes		(4.446)	3.637
Variaciones de circulante			
Variación de existencias		49.972	(143.682)
Variación en deudores comerciales y otros		(85.739)	889.837
Variación de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(604.689)	151.651
Variación de deudores y otras cuentas a pagar no corrientes		211.434	(44.597)
Impuesto sobre las ganancias pagados		(5.214)	(9.814)
Intereses cobrados		47.370	42.574
		197.778	1.463.066
Flujos de efectivo por actividades de inversión (II)			
Adquisiciones de activos intangibles		(2.503)	(1.831)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(891.774)	(1.304.747)
Cobros por enajenación de activos tangibles		11.486	87.943
Cartera de valores y otras inversiones		(6.804)	17.018
Variación por activos financieros corrientes		(2.249)	1.090.689
		(891.844)	(110.928)
Flujos de efectivo por actividades de financiación (III)			
Variación por deuda financiera corriente		721.423	(1.387.548)
Entradas de efectivo por deudas a largo plazo		212.005	202.171
Reembolso de deuda financiera		(122.654)	(39.779)
Intereses pagados incluidos intereses capitalizados		(103.355)	(98.261)
Adquisición de acciones propias		(50.195)	-
Cobros por enajenación de acciones propias		51.576	-
		708.800	(1.323.417)
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo (I+II+III)			
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo		286.885	213.976
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	8	301.619	242.697

(*) El Estado Consolidado de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2008 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros Condensados Intermedios Consolidados.



IBERDROLA RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios Consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009.

1. ACTIVIDAD DEL GRUPO

Iberdrola Renovables, S.A. (anteriormente, Iberdrola Energías Renovables, S.A.U., en adelante, IBERDROLA RENOVABLES) fue constituida el 9 de julio de 2001, siendo su objeto social la realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con:

- La producción y comercialización de energía eléctrica mediante centrales de producción que utilicen fuentes de energía renovables, incluyéndose entre ellas, a modo enunciativo y no exhaustivo, la producción eólica, minihidráulica, solar (tanto térmica como fotovoltaica), biomasa, así como el proyecto, construcción, operación y mantenimiento de dicha clase de instalaciones.
- La prestación de toda clase de servicios relacionados con la ingeniería de instalaciones de producción que utilicen energías renovables en general, y en concreto los de análisis, estudios de ingeniería o consultoría energética, medioambiental, térmica y económica, relacionada con dicho tipo de instalaciones, así como la operación y mantenimiento de instalaciones de terceros y la participación en proyectos que se refieran a este tipo de instalaciones, tanto en la propiedad de las mismas como en la explotación, conservación y mantenimiento en régimen contractual.

La Junta General de Accionistas de IBERDROLA RENOVABLES, celebrada el 26 de junio de 2008, tomó la decisión de modificar su domicilio social, que pasó a estar localizado en Valencia, en la calle Menorca, 19.

Las sociedades dependientes tienen por objeto social, con carácter general, la producción de energía eléctrica a través de fuentes de energía renovables, tanto en España como en el extranjero.

Tal como se describe en la Nota 9, el accionista mayoritario de IBERDROLA RENOVABLES es Iberdrola, S.A. (en adelante, IBERDROLA). Como consecuencia de la adquisición por parte de IBERDROLA del Grupo Scottish Power, Plc. (en adelante SCOTTISH POWER) con fecha 23 de abril de 2007, y de manera previa a la realización de una oferta pública de suscripción de acciones de IBERDROLA RENOVABLES, esta última adquirió, a través de una ampliación de capital por aportación no dineraria fechada el 3 de octubre de 2007, la rama de energías renovables del Grupo SCOTTISH POWER, fundamentalmente localizada en Reino Unido y Estados Unidos, así como sus actividades de almacenamiento de gas, comercialización de gas y electricidad y generación térmica de electricidad en Estados Unidos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

a) Normativa contable aplicada

La emisión de estos Estados Financieros Condensados Intermedios Consolidados (en adelante, Estados Financieros) correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009 ha sido autorizada por el Consejo de Administración de IBERDROLA RENOVABLES, con fecha 20 de julio de 2009.

Estos Estados Financieros correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009 han sido preparados de acuerdo a la NIC 34: "Información financiera intermedia", incorporando, asimismo, información adicional a la exigida por esa norma, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, pero sin detallar toda la información y desgloses exigidos en las Cuentas Anuales Consolidadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF). En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos Estados Financieros deben ser leídos conjuntamente con las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA RENOVABLES correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos Estados Financieros del Grupo IBERDROLA RENOVABLES coinciden con las utilizadas en las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, salvo por la aplicación en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009 de las siguientes normas, que han pasado a ser obligatorias para IBERDROLA RENOVABLES:

- NIIF 2: “Pagos basados en acciones – condiciones de cumplimiento y cancelación”
- NIIF 7: “Instrumentos financieros: desgloses”
- NIIF 8: “Segmentos de explotación”: esta norma fue aplicada anticipadamente por el Grupo IBERDROLA RENOVABLES en los ejercicios 2007 y 2008.
- NIC 1: “Presentación de estados financieros (revisada)”
- NIC 23: “Costes por intereses (revisada)”
- NIC 32: “Instrumentos financieros: presentación” y NIC 1: “Instrumentos financieros que incluyen una opción de venta y obligaciones existentes en su liquidación”.
- CNIIF 9: “Nueva evaluación de los derivados implícitos” y NIC 39: “Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración”
- CNIIF 13: “Programas de fidelización de clientes”
- CNIIF 16: “Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero.”
- Conjunto de modificaciones realizadas a las NIIF en mayo de 2008, entre las cuales se encuentra la eliminación del párrafo de la NIC 38: “Activos intangibles” que establecía que en raras ocasiones existe una evidencia suficiente para sustentar un método de amortización que produzca, en los activos intangibles con vida finita una amortización acumulada menor que la obtenida al aplicar un método de amortización lineal. El Grupo IBERDROLA RENOVABLES ha revisado los métodos de amortización de sus activos intangibles y ha concluido que la amortización lineal sigue siendo la que mejor refleja el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros originados por dichos activos.

Salvo por lo que se refiere a la adopción por parte del Grupo IBERDROLA RENOVABLES de ciertos requisitos de presentación incluidos en la NIC 1: “Presentación de estados financieros (revisada)”, estas normas no han tenido efectos significativos sobre estos Estados Financieros. Asimismo, si bien aún no ha finalizado su análisis al respecto, el Grupo IBERDROLA RENOVABLES considera que la aplicación de aquellas normas aprobadas por la Unión Europea a fecha de emisión de estos Estados Financieros cuya fecha de adopción es posterior a 30 de junio de 2009 no hubiera tenido impactos significativos.

b) Principios de Consolidación

Los principios, criterios y métodos de consolidación aplicados en la preparación de estos Estados Financieros coinciden en su totalidad con los utilizados en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA RENOVABLES en el ejercicio 2008. Asimismo, el perímetro de consolidación es el mismo que en dichas Cuentas Anuales Consolidadas.



3. ESTACIONALIDAD

En bases semestrales, la actividad del Grupo IBERDROLA RENOVABLES no presenta un grado significativo de estacionalidad.

4. USO DE ESTIMACIONES Y FUENTES DE INCERTIDUMBRE

a) Estimaciones contables

La preparación de estos Estados Financieros ha requerido que IBERDROLA RENOVABLES realice asunciones y efectúe estimaciones. Los principales aspectos objeto de estimación en la preparación de dichos Estados Financieros, la mayoría de los cuales coinciden con los desglosados en la Nota 6.a de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA RENOVABLES correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, son los siguientes:

- Análisis de los contratos de compra y venta de materias energéticas con el objeto de otorgarles el tratamiento contable más adecuado.
- Costes de cierre y desmantelamiento de las instalaciones de producción de energía eléctrica.
- Provisión para pensiones y obligaciones similares.

Los criterios utilizados en el cálculo de las estimaciones efectuadas en estos Estados Financieros coinciden, en su caso, con los empleados en la preparación de dichas Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2008.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de emisión de estos Estados Financieros, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en periodos futuros.

Por otra parte, tras el correspondiente análisis al respecto, el Grupo IBERDROLA RENOVABLES considera que, a 30 de junio de 2009 sus activos más relevantes no presentan indicios de deterioro y que, ni a dicha fecha ni a fecha de emisión de estos Estados Financieros, existen activos mantenidos para la venta ni actividades interrumpidas.

Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido por la NIC 34: "Información financiera intermedia", el cálculo del importe incluido en el epígrafe "Impuesto sobre Sociedades" de los Estados Consolidados de Resultado correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2009 y 2008 se ha efectuado sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado esperado para los ejercicios anuales correspondientes. En consecuencia, el importe reconocido por este concepto para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009 podría necesitar ajustes en periodos posteriores en caso de que las estimaciones del tipo de gravamen anual sufran modificaciones.

b) Fuentes de incertidumbre

Pasivos contingentes

Como se indica en la Nota 15, existen determinados pasivos contingentes de carácter legal o fiscal no provisionados en estos Estados Financieros. La evolución de cada uno de estos aspectos en el futuro podría llegar a requerir el desembolso de ciertas cantidades por parte del Grupo IBERDROLA RENOVABLES, que en ningún caso pueden ser considerados significativos en el contexto de estos Estados Financieros.



5. TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS LLEVADAS A CABO Y OTROS ASPECTOS DE CONSIDERACIÓN PUESTOS DE MANIFIESTO DURANTE LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2009 Y 2008

Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009

Los aspectos más destacados referentes al Grupo IBERDROLA RENOVABLES que han tenido lugar en el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2009 han sido los siguientes:

- Con fecha 17 de febrero de 2009, el presidente de Estados Unidos de América ha aprobado una nueva iniciativa legislativa, conocida como Stimulus Bill. Los principales aspectos de dicha iniciativa, en lo que a la actividad desarrollada por el Grupo IBERDROLA RENOVABLES en Estados Unidos se refiere, son los siguientes:
 - Se extiende el sistema de Production Tax Credit (PTCs) a las instalaciones eólicas puestas en funcionamiento antes del 31 de diciembre de 2012.
 - Se establece la figura de los Investment Tax Credit (ITCs) por la cual el promotor de un parque eólico puede optar, como alternativa a los PTCs, a un crédito fiscal válido desde la puesta en marcha de la instalación equivalente al 30% del valor de la inversión material efectuada.
 - Asimismo, se establece una alternativa adicional, conocida como Department of Treasury Grant Program ("Dot program"), consistente en la recepción de una subvención en efectivo correspondiente al 30% de la inversión material efectuada en el parque eólico con la única contrapartida de perder la deducibilidad de la amortización del activo por un importe equivalente a la mitad de la subvención recibida que a su vez tiene la consideración de ingreso no computable a efectos fiscales.

Estas medidas son claramente favorables a la actividad eólica en Estados Unidos.

- En marzo de 2009, y tras el desembolso de 13.225 miles de euros, IBERDROLA RENOVABLES ha adquirido el 3,26 % que aún no era de su propiedad de las acciones de C. Rokas, S.A., compañía ubicada en Grecia, pasando a ostentar el 100% del capital.
- Con fecha 27 de abril de 2009, el Grupo IBERDROLA RENOVABLES ha suscrito con Energy East Corporation, empresa perteneciente en su totalidad a IBERDROLA (Nota 9) un acuerdo similar a los descritos en la Nota 4.j de sus Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2008 en relación a varios de sus parques eólicos en Estados Unidos cuya potencia instalada asciende a 385 Mw. La contrapartida entregada por Energy East Corporation, que asciende a 195.385 miles de euros, figura registrada en el epígrafe "Instrumentos de capital con características de pasivo financiero" del Estado Consolidado de Situación Financiera al 30 de junio de 2009 adjunto.

Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2008

Los aspectos más destacados referentes al Grupo IBERDROLA RENOVABLES que tuvieron lugar en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2008 han sido los siguientes:

- Con fecha 12 de febrero de 2008, IBERDROLA RENOVABLES firmó un contrato con la empresa Eólica Dobrogea (Schweiz) AG para la adquisición de una cartera de aproximadamente 50 proyectos eólicos, que suman alrededor de 1.600 MW, ubicados al este de Rumania. El precio final podría ascender a entre 200 y 300 millones de euros en función de los parques finalmente adquiridos.

Eólica Dobrogea (Schweiz) AG se encargará del desarrollo de los proyectos, incluida la planificación y la obtención de los permisos de construcción. Tras finalizar la fase de promoción, los parques eólicos serán construidos y explotados por IBERDROLA RENOVABLES.

- Con fecha 8 de mayo de 2008, el Grupo IBERDROLA RENOVABLES suscribió un contrato de compraventa de aerogeneradores con General Electric Company en virtud del cual acordó adquirir doscientos aerogeneradores de 1,5 MW por un total de 300 MW, que serán suministrados en 2010. El coste total estimado de dicha capacidad eólica, en el que se incluye el coste de las turbinas y otros como por ejemplo los derivados del transporte, la obra civil, las instalaciones eléctricas, la instalación y la conexión a la red, es de aproximadamente, 430 millones de euros.
- Con fecha 14 de mayo de 2008, el Grupo IBERDROLA RENOVABLES firmó con Alstom Ecotecnia un contrato de compraventa de aerogeneradores por una potencia total de 310 MW para instalar en diversos países, entre los que se encuentran España, Polonia, Francia, Grecia, Portugal, Alemania y Reino Unido. El importe de las inversiones asociadas a dicha potencia eólica ascenderá aproximadamente a 435 millones de euros, importe éste que incluye el coste de las turbinas y otros como por ejemplo los derivados del transporte, la obra civil, las instalaciones eléctricas, la instalación y la conexión a la red.
- Con fecha 13 de junio de 2008, los órganos sociales correspondientes de IBERDROLA RENOVABLES y Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.U. (en adelante, GAMESA) formalizaron un contrato de suministro de aerogeneradores, en virtud del cual IBERDROLA RENOVABLES adquirirá al Grupo GAMESA aerogeneradores con una potencia conjunta equivalente a 4.500 MWs destinados a parques eólicos en Europa, México y Estados Unidos durante el periodo que va del año 2010 al 2012.

El contrato en cuestión incluye el montaje y la puesta en marcha de los aerogeneradores, así como los servicios de operación y mantenimiento durante su periodo de garantía. El coste total que supondrá para el Grupo IBERDROLA RENOVABLES la puesta en marcha de los mencionados 4.500 MWs ascenderá aproximadamente a 6.300 millones de euros, importe éste que incluye conceptos no incluidos en el contrato como la obra civil y las conexiones eléctricas.

- Asimismo, con fecha 13 de junio de 2008 los órganos sociales de IBERDROLA RENOVABLES y GAMESA suscribieron un acuerdo estratégico en relación con:
 - i) la adquisición por parte de IBERDROLA RENOVABLES de los proyectos eólicos propiedad del Grupo GAMESA en Reino Unido, México y República Dominicana, con una capacidad conjunta de más de 900 MW, mediante un pago aproximado de 65 millones de euros.
 - ii) La puesta en común de los negocios de promoción, desarrollo y explotación de parques eólicos de IBERDROLA RENOVABLES y del Grupo GAMESA en España y en determinados países de Europa.

En este sentido, está previsto que se constituyan dos vehículos, uno para las actividades en España y otro para las actividades en el extranjero. Inicialmente, y en función de los criterios a tal respecto establecidos en el acuerdo, está previsto que IBERDROLA RENOVABLES sea titular de 77% del capital social del vehículo al que se aportarán las actividades en España y el 76% del capital social de vehículo que recibirá los negocios extranjeros.

Mediante el acuerdo, IBERDROLA RENOVABLES y el Grupo GAMESA se comprometen a no transmitir sus participaciones hasta el 31 de diciembre de 2010, salvo que la otra parte esté de acuerdo. Adicionalmente, IBERDROLA y el Grupo GAMESA se conceden opciones de compra y venta cruzadas sobre la participación de GAMESA, que podrán ser ejecutadas a partir del 1 de enero de 2011.

A fecha de emisión de estos Estados Financieros, IBERDROLA RENOVABLES y GAMESA se encuentran desarrollando los aspectos legales y formales relacionados con la puesta en marcha de este acuerdo.

- En los seis primeros meses de 2008, la inversión efectuada por el Grupo IBERDROLA RENOVABLES en sociedades consistentes únicamente en un grupo de activos netos (fundamentalmente parques eólicos), y por tanto no constituyentes de un negocio, ascendió a 252.955 miles de euros. Esta inversión fue llevada a cabo fundamentalmente en Francia, España y Estados Unidos.

6. INFORMACIÓN FINANCIERA SEGMENTADA

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 8: “Segmentos de explotación”, un segmento de explotación es un componente de una entidad:

- i) que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos (incluidos los ingresos ordinarios y los gastos por transacciones con otros componentes de la entidad).
- ii) cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.
- iii) en relación con la cual se dispone de información financiera diferenciada.

Dadas las características de las actividades llevadas a cabo por el Grupo IBERDROLA RENOVABLES, los segmentos reportados responden a las unidades estratégicas de negocio, más que a las líneas de productos y servicios ofrecidos. Estos segmentos son gestionados de manera independiente, ya que responden a distintas tecnologías, regulación y diferentes mercados geográficos.

Las transacciones entre los diferentes segmentos se efectúan a condiciones de mercado.

Los segmentos de explotación identificados por el Grupo IBERDROLA RENOVABLES son los siguientes:

- España: incluye las actividades llevadas a cabo en este país, que fundamentalmente son la producción de energía eólica e hidráulica.
- Estados Unidos: engloba la generación eólica y otras actividades relacionadas fundamentalmente con el gas realizadas en ese país.
- Reino Unido: consiste básicamente en la producción de energía eólica en Gran Bretaña.
- Resto del mundo: recoge la producción de energía eólica en todos los países para los que no se ha considerado necesario definir un segmento específico.

El Grupo IBERDROLA RENOVABLES gestiona de manera conjunta tanto las actividades de financiación como los efectos de la imposición sobre beneficios en sus actividades. En consecuencia, los gastos e ingresos financieros y el Impuesto sobre Sociedades no han sido asignados a los segmentos de explotación.

Las magnitudes más relevantes de los segmentos de explotación identificados son las siguientes:



Segmentación del periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2009

	Miles de euros			
	Nacional	Estados Unidos de América	Reino Unido	Resto del Mundo
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS				
Total ventas externas	392.617	396.448	92.638	66.206
Ventas externas	392.617	396.448	92.638	66.206
Ventas intersegmentos	-	-	-	-
RESULTADOS				
Amortizaciones y provisiones	(123.536)	(108.268)	(33.693)	(27.297)
Beneficio (pérdida) de explotación del segmento	157.796	76.770	36.289	17.961
Resultado de sociedades contabilizadas por el método de participación	-	-	-	-
Ingresos financieros	-	-	-	19
Gastos financieros	-	-	-	47.908
Beneficios en enajenación de activos no corrientes	-	-	-	(122.565)
Pérdidas en enajenación de activos no corrientes	-	-	-	4.446
Resultado antes de impuestos	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
Beneficio neto del periodo	-	-	-	-
Accionistas minoritarios	-	-	-	-
Resultado atribuido a la sociedad dominante	-	-	-	-
ACTIVOS				
Activos del segmento	5.163.667	9.299.874	2.626.859	1.675.957
Participaciones contabilizadas por el método de participación	304	-	-	304
Otras inversiones financieras no corrientes	-	-	-	309.704
Activos financieros corrientes y efectivo	-	-	-	867.206
Impuesto diferido activo	-	-	-	341.695
Otros activos no asignados	-	-	-	1.002.771
Total activos	-	-	-	21.288.037
PASIVOS				
Pasivos del segmento	486.970	872.345	92.461	145.921
Instrumentos de capital con características de pasivo financiero	-	946.138	-	-
Deuda financiera – Préstamos	-	-	-	831.189
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	205.103
Impuestos diferidos pasivos	-	-	-	2.012.315
Otros pasivos no asignados	-	-	-	4.436.622
Total pasivos	-	-	-	10.029.064
OTRA INFORMACIÓN				
Coste total incurrido durante el periodo en la adquisición de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	214.873	556.778	103.262	108.713
Gastos del periodo distintos de amortización, depreciación y provisiones que no han supuesto salidas de efectivo	-	-	-	-

Segmentación del periodo terminado el 30 de junio de 2008

	Miles de euros			
	Nacional	Estados Unidos de América	Reino Unido	Resto del Mundo
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS				
Total ventas externas	448.080	382.014	59.570	48.029
Ventas externas	448.080	382.014	59.570	48.029
Ventas intersegmentos	-	-	-	-
RESULTADOS				
Amortizaciones y provisiones	(106.316)	(64.837)	(24.248)	(18.226)
Beneficio (pérdida) de explotación del segmento	243.310	84.396	18.084	11.759
Ingresos financieros	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-
Beneficios en enajenación de activos no corrientes	-	-	-	-
Pérdidas en enajenación de activos no corrientes	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
Beneficio neto del periodo	-	-	-	-
Accionistas minoritarios	-	-	-	-
Resultado atribuido a la sociedad dominante	-	-	-	-
ACTIVOS				
Activos del segmento	4.588.055	7.222.792	2.682.247	1.209.876
Participaciones contabilizadas por el método de participación	144	-	-	-
Otras inversiones financieras no corrientes	-	-	-	-
Activos financieros corrientes y efectivo	-	-	-	-
Impuesto diferido activo	-	-	-	-
Otros activos no asignados	-	-	-	-
Total activos	-	-	-	-
PASIVOS				
Pasivos del segmento	326.189	623.371	66.261	216.818
Instrumentos de capital con características de pasivo financiero	-	774.180	-	-
Deuda financiera – Préstamos	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-
Impuestos diferidos pasivos	-	-	-	-
Otros pasivos no asignados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-
OTRA INFORMACIÓN				
Coste total incurrido durante el periodo en la adquisición de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	416.275	641.734	151.018	86.745
Gastos del periodo distintos de amortización, depreciación y provisiones que no han supuesto salidas de efectivo	-	-	-	-

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El coste total incurrido en la adquisición de propiedad, planta y equipo, así como la dotación a la amortización y por deterioro para los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2009 y de 2008 desglosados para cada uno de los segmentos de explotación del Grupo IBERDROLA RENOVABLES se incluyen en la siguiente tabla:

	<i>Miles de euros</i>			
	<i>30.06.09</i>		<i>30.06.08</i>	
	<i>Coste incurrido en propiedad, planta y equipo</i>	<i>Dotación a la amortización y provisiones por deterioro</i>	<i>Coste incurrido en propiedad, planta y equipo</i>	<i>Dotación a la amortización y provisiones por deterioro</i>
España	214.873	123.536	415.872	102.055
Estados Unidos	515.775	108.268	641.734	64.836
Reino Unido	103.262	33.693	151.018	24.248
Resto del mundo	108.713	27.297	85.510	21.007
	942.623	292.794	1.294.134	212.146

Durante los primeros seis meses de 2009, el Grupo IBERDROLA RENOVABLES ha llevado a cabo enajenaciones de propiedad, planta y equipo por un precio de venta aproximado de 11.486 miles de euros, que le han supuesto un beneficio de 4.446 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe “Beneficios en enajenación de activos no corrientes” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009.

En el primer semestre de 2008, el Grupo IBERDROLA RENOVABLES enajenó la planta de ciclo combinado de gas de West Valley (USA) por un precio de venta aproximado de 57 millones de euros, originándose una pérdida de 3.567 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe “Pérdidas por enajenación de activos no corrientes” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2008.

Los compromisos de inversión al 30 de junio de 2009 y 2008 ascienden a 1.570.517 y 2.298.659 miles de euros, respectivamente.

8. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe de los Estados Consolidados de Situación Financiera es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<i>30.06.09</i>	<i>30.06.08</i>
Caja y tesorería	46.147	73.879
Depósitos a corto plazo	255.472	168.818
	301.619	242.697

Como regla general, la tesorería bancaria devenga un tipo de interés similar al de mercado para imposiciones diarias. Los depósitos a corto plazo vencen en un plazo inferior a tres meses y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de imposiciones. No existen restricciones por importes significativos a la disposición de efectivo, ni existen diferencias significativas entre el valor de mercado y el valor en libros del efectivo y otros medios equivalentes.

9. PATRIMONIO

Con fecha 10 de junio de 2009, la Junta General de Accionistas de IBERDROLA RENOVABLES aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2008, que incluía el pago de un dividendo bruto de 2,5 céntimos de euro por acción, por un importe total de 105.601 miles de euros que se encuentra pendiente de pago a 30 de junio de 2009 y está registrado en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Otros pasivos corrientes”.

Capital suscrito

Al 30 de junio de 2009, el capital social de IBERDROLA RENOVABLES ascendía a 2.112.032 miles de euros y se componía de 4.224.064.900 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una. Estas acciones están admitidas a cotización en el mercado continuo español e incluidas en el Ibex-35 desde el 4 de febrero de 2008.

Al 30 de junio de 2009, IBERDROLA ostentaba el 80% de las acciones de IBERDROLA RENOVABLES. Según información pública en poder de IBERDROLA RENOVABLES, a dicha fecha ningún otro accionista mantenía una participación superior al 3%.

10. PAGOS POR LITIGIOS

Los pagos por litigios y similares efectuados durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2009 y 2008 no son significativos en relación a estos Estados Financieros.

11. DEUDA FINANCIERA - PRÉSTAMOS

El detalle de la deuda financiera pendiente de amortización al 30 de junio de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<i>30.06.09</i>	<i>30.06.08</i>
En euros		
Arrendamiento financiero	75.479	45.532
Préstamos, pagarés y otras operaciones	652.869	574.993
Intereses devengados no pagados	<u>3.651</u>	<u>5.047</u>
	731.999	625.572
En moneda extranjera		
Dólares estadounidenses	51.378	90.785
Reales brasileños	47.812	53.299
Zlotys	-	73.489
	<u>99.190</u>	<u>217.573</u>
	831.189	843.145

A fecha de emisión de estos Estados Financieros, ni IBERDROLA RENOVABLES ni ninguna de sus filiales relevantes se encuentran en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar al vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Por otra parte, la política general de riesgos del Grupo IBERDROLA RENOVABLES descrita en sus Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 continúa en vigor a la fecha de emisión de estos Estados Financieros. En este contexto, los instrumentos y clases de cobertura vigentes a 30 de junio de 2009 tienen las mismas características que los descritos en dichas Cuentas Anuales Consolidadas.

12. GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El cuadro que se presenta a continuación establece la determinación del gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2009 y 2008, que es como sigue:

	<i>Miles de euros</i>	
	<i>30.06.09</i>	<i>30.06.08</i>
Resultado consolidado antes de impuestos	218.624	291.461
Gastos no deducibles e ingresos no computables:		
- De las sociedades individuales	(7.600)	(5.839)
- De los ajustes por consolidación	5.616	5.384
Resultados de las sociedades participadas contabilizadas por el método de la participación	(19)	-
Resultado contable ajustado	216.621	291.006
Impuesto bruto calculado a la tasa impositiva vigente en cada país	66.468	88.970
Deducciones de la cuota por reinversión de beneficios extraordinarios y otros créditos fiscales	(770)	(1.156)
Regularización de crédito fiscal activado y otros	1.448	3.012
Gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades	67.146	90.826

13. DETERIORO DE ACTIVOS

Los Estados Consolidados de Resultado correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2009 y 2008 no incluyen importes significativos en concepto de deterioro de activos.

El Grupo realiza con carácter anual el análisis de la recuperabilidad de los fondos de comercio y de otros activos intangibles con vida útil indefinida o que todavía no están en explotación, o siempre que existan circunstancias que indiquen algún indicio de que algún activo haya sufrido una pérdida de valor por deterioro.

A efectos del análisis de su recuperabilidad, el fondo de comercio es asignado a aquellos grupos de unidades de efectivo dentro de los cuales es controlado a efectos de gestión interna, que en ningún caso son mayores que los segmentos de explotación definidos por el Grupo IBERDROLA RENOVABLES.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste de su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Las hipótesis claves para determinar el valor en uso están incluidas en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2008.

El Grupo IBERDROLA RENOVABLES considera que no existen indicios de deterioro en sus activos para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009 (Nota 4.a) y que no se han producido cambios significativos en las hipótesis utilizadas en las estimaciones utilizadas para determinar el valor en uso con respecto a la información desglosada en las Cuentas Anuales Consolidadas de 31 de diciembre de 2008 que pudieran hacer descender dicho valor en uso de manera significativa.

14. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2009 y 2008, el Grupo IBERDROLA RENOVABLES no ha llevado a cabo combinaciones de negocios en relación a estos Estados Financieros.

15. PASIVOS CONTINGENTES

IBERDROLA RENOVABLES y algunas de sus sociedades participadas son parte en ciertas disputas judiciales y extrajudiciales dentro del curso ordinario de sus actividades (disputas que pueden ser con proveedores, clientes, autoridades administrativas o fiscales, particulares, activistas medioambientales o empleados).

En base a la evaluación de los asesores legales de IBERDROLA RENOVABLES, el desenlace de esas disputas no afectará significativamente a su situación financiero-patrimonial.

Las más significativas son las que se describen brevemente a continuación:

Procedimientos en materia regulatoria y fiscal

- a) En febrero de 2002, la Comisión de Servicios Públicos de California de Estados Unidos de América y la Comisión de Supervisión de la Energía de California interpusieron una denuncia ante la Comisión Federal de Regulación de la Energía ("FERC") contra IRI (filial de IBERDROLA RENOVABLES) en relación con el contrato suscrito entre IRI y el Departamento de Recursos del Agua de California alegando que las tarifas cobradas en virtud de estos contratos eran no razonables.

En el supuesto de que la FERC determinase que las tarifas cobradas fueron no razonables, este organismo podría ordenar el reembolso de las cantidades recibidas por IRI. No obstante, se considera que el importe resultante en ese supuesto no sería significativo.

- b) En la actualidad, Iberdrola Renovables Holding Inc. (antiguamente SPHI, cabecera del Grupo IBERDROLA RENOVABLES en Estados Unidos) mantiene una controversia con MidAmerican Energy Holdings Company ("MidAmerican"), compañía que adquirió PacifiCorp en 2006. Distintas discrepancias relacionadas con indemnizaciones de carácter fiscal han surgido al amparo del contrato de compraventa de PacifiCorp. Las discrepancias se refieren, entre otros asuntos, al cálculo de los ingresos diferidos, la compensación en ejercicios futuros de las bases imponibles negativas y el reparto de los reembolsos fiscales. No obstante lo anterior, no se han interpuesto acciones formales contra SPHI Iberdrola Renovables Holding Inc. ni es posible determinar si MidAmerican interpondrá finalmente una demanda ni el importe de la misma. IBERDROLA se ha comprometido a indemnizar a IBERDROLA RENOVABLES por las eventuales contingencias derivadas de este litigio en virtud del contrato de indemnidad suscrito entre ambas partes.

Procedimientos relacionados con las instalaciones de la Sociedad

- a) En Grecia, varios demandantes (que incluyen asociaciones de propietarios de terrenos) impugnaron las licencias de instalación y construcción de un parque eólico de 43,7 megavatios ubicado en los municipios de Akarifnia y Opountii titularidad de la sociedad Rokas Aeoliki Komito, S.A. (sociedad participada en un 98,96% por la sociedad C. Rokas, S.A.), por tanto, perteneciente en un 100% al Grupo IBERDROLA RENOVABLES. Como resultado de la impugnación, en marzo de 2006 el Tribunal Superior Administrativo griego decretó medidas cautelares consistentes en la suspensión de las obras de construcción de este parque eólico.

Si llegara a dictarse sentencia firme desfavorable no se podría construir el parque en cuestión con las licencias que actualmente existen. Para paliar este riesgo se está tramitando la obtención de nuevas licencias.

- b) En relación con ciertas instalaciones de IBERDROLA RENOVABLES ubicadas en España, particularmente en el caso de sus centrales mini-hidráulicas más antiguas, ésta no dispone de la documentación que acredite la vigencia de todas las licencias municipales necesarias para el desarrollo de la actividad.

IBERDROLA RENOVABLES inició un proceso de regularización de esta situación e identificó las licencias que precisa obtener respecto de cada una de sus instalaciones. La obtención de las licencias municipales es un proceso reglado cuya concesión por los ayuntamientos no es puramente discrecional, sino objetiva, y está condicionada al cumplimiento de los requisitos legalmente exigibles. El coste de este proceso de regularización se prevé reducido, en la medida en que las tasas que cobran los Ayuntamientos por la expedición de las licencias no son elevadas.

16. RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

a) Aplicación de la asignación estatutaria 2009

Atenciones estatutarias

Las atenciones estatutarias de los miembros del Consejo de Administración, con cargo a la asignación estatutaria, han supuesto 690 y 630 miles de euros en el primer semestre de los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente. Las atenciones que perciben los miembros del Consejo de Administración se basan en las funciones que cada Consejero tiene asignadas dentro del mismo.

Dietas

Las dietas de asistencia de los Consejeros, con cargo a la asignación estatutaria, ascienden, a 346 y 291 miles de euros en el primer semestre de los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente.

Otros conceptos retributivos

Las retribuciones percibidas durante el primer semestre de los ejercicios 2009 y 2008 por los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA RENOVABLES que han tenido responsabilidades ejecutivas han ascendido a: (i) 190 miles de euros de retribución fija en cada uno de los dos periodos; (ii) 350 y 625 miles de euros respectivamente de retribución variable; y (iii) a 6 y 7 miles de euros respectivamente, de retribuciones en especie y otros.

Provisiones y garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Consejeros

El importe de la prima del seguro de responsabilidad civil por el ejercicio de cargo de Consejeros, asciende en el primer semestre de los ejercicios 2009 y 2008 a 171 y 58 miles de euros, respectivamente.

b) Aplicación de la asignación estatutaria de ejercicios anteriores

Asimismo, en el ejercicio 2009 se han abonado a los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA RENOVABLES que han tenido responsabilidades ejecutivas en concepto de bonus por cumplimiento de objetivos estratégicos de carácter plurianual, 337 miles de euros.

c) Otros conceptos retributivos distintos a la asignación estatutaria

A 30 de junio de 2009 y 2008, respectivamente, no existe ningún préstamo ni anticipo concedido por el Grupo IBERDROLA RENOVABLES a los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA RENOVABLES.

La cantidad no aplicada de la asignación estatutaria de ejercicios anteriores, destinada a provisionar compromisos adquiridos por la Sociedad con objeto de garantizarlos en el caso de que tuvieran que materializarse, asciende, a 30 de junio de 2009, a 1.631 miles de euros.

17. RETRIBUCIONES A LA ALTA DIRECCIÓN

Los costes de personal (retribuciones dinerarias, en especie, Seguridad Social, sistemas de pensiones, etc.) a los 12 miembros de la Alta Dirección (11 en junio de 2008) han ascendido a 2.772 y 2.246 miles de euros en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2009 y 2008, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe “Gastos de Personal” de los Estados Consolidados de Resultado adjuntos.

Adicionalmente, en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2009 y 2008 los miembros de la Alta Dirección han percibido un bono con carácter plurianual por consecución de objetivos por importe de 1.469 y 2.349 miles de euros respectivamente, que se encontraban provisionados en ejercicios anteriores.

Existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de determinados miembros de la Alta Dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la Sociedad o de su Grupo. Desde la constitución del Consejo de Administración, estos contratos son previamente aprobados por el mismo.

El objetivo de estas cláusulas es conseguir un grado de fidelidad eficaz y suficiente de los ejecutivos de primer nivel necesarios para la gestión de IBERDROLA RENOVABLES y, de este modo, evitar la pérdida de experiencia y conocimientos que podría poner en peligro la consecución de los objetivos estratégicos. En esencia, estas cláusulas reconocen indemnizaciones en función de la antigüedad o las responsabilidades en la Compañía de los miembros del equipo directivo, con anualidades que varían entre un mínimo de dos y un máximo de cinco.

Por otro lado, en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2009 y 2008 no se han producido otras operaciones con directivos ajenas al curso normal del negocio.

18. OPERACIONES CON OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO IBERDROLA Y VINCULADAS

Las operaciones que se detallan a continuación son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado.

El detalle de las transacciones con sociedades del Grupo IBERDROLA y vinculadas, considerando como tales a aquellas sociedades que son consideradas de esta forma por IBERDROLA (accionista mayoritario de IBERDROLA RENOVABLES), para los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2009 y 2008 es el siguiente:



Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009

Miles de euros			
Gastos e ingresos:	IBERDROLA, S.A.	Personas, sociedades o entidades del	Otras partes
		Grupo	vinculadas
Gastos financieros	50.681	3.283	1.060
Contratos de gestión o colaboración	5.700	712	238
Recepción de servicios	9.514	133	17.766
Compra de bienes	358	-	9
Total gastos	66.253	4.128	19.073
Ingresos financieros	20.435	-	9
Venta de bienes	-	237.018	-
Total ingresos	20.435	237.018	9
Otras transacciones:			
Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	-	9.540	162.101
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	133.167	-	73
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	12	-	-
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	3.442.521	218.143	29.517
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	-	-	10.174
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	156.034	-	2.888
Garantías y avales prestados	2.000	-	14.341
Garantías y avales recibidos	-	-	498
Compromisos adquiridos	3.706.189	-	-

Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2008

	Miles de euros		
	IBERDROLA, S.A.	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas
Gastos e ingresos:			
Gastos financieros	21.437	1.065	1.277
Contratos de gestión o colaboración	13.419	1.230	-
Recepción de servicios	3.029	2.448	16.343
Compra de bienes	183	4.632	-
Total gastos	38.068	9.375	17.620
Ingresos financieros	12.208	598	-
Venta de bienes	-	213.898	-
Total ingresos	12.208	214.496	-
Otras transacciones:			
Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	-	51.251	335.761
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	25	-	-
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	12	-	-
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	1.176.206	-	29.309
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	-	-	15.579
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	143.836	-	2.526
Garantías y avales prestados	-	-	-
Garantías y avales recibidos	8.670	-	190.779
Compromisos adquiridos	4.535.535	-	314

19. SITUACIÓN FINANCIERA Y HECHOS POSTERIORES AL 30 DE JUNIO DE 2009

Los Estados Consolidados de Situación Financiera terminados el 30 de junio de 2009 y 2008 presentan un déficit de capital circulante debido, fundamentalmente, a la clasificación a corto plazo de la deuda por cuenta corriente recíproca que mantienen diversas sociedades del Grupo con IBERDROLA. Es intención de IBERDROLA, como Accionista Mayoritario del Grupo, proveer de la financiación necesaria para el adecuado desarrollo de las actividades del mismo.

Con anterioridad a la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no han tenido lugar hechos posteriores al 30 de junio de 2009 cuyo desglose sea necesario para la correcta comprensión de los mismos.

IBERDROLA RENOVABLES, S.A. y SOCIEDADES dependientes

Informe de Gestión

Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009

1. HECHOS SIGNIFICATIVOS DEL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2009

1.1 Adquisición y posterior exclusión de cotización de la totalidad de las acciones ordinarias y preferentes de "C. ROKAS S.A."

El 23 de enero de 2009 la Comisión del Mercado de Valores griega aprobó la solicitud presentada por Iberdrola Renovables el 30 de diciembre de 2008 para iniciar el procedimiento de venta forzosa (squeeze out) de la totalidad de las acciones de la sociedad de nacionalidad griega "C.ROKAS S.A." que no poseía tras la oferta pública de adquisición voluntaria sobre la totalidad de las acciones ordinarias y preferentes de C.Rokas. Asimismo, la citada Comisión decidió el 16 de febrero de 2009 la suspensión de la negociación de las acciones de C.Rokas, aprobando posteriormente el viernes 13 de marzo de 2009 la exclusión de cotización en la Bolsa de Atenas para posibilitar la transmisión a Iberdrola Renovables de las acciones ordinarias y preferentes de C.Rokas que no posea a dicha fecha. El 17 de marzo de 2009 se completó el procedimiento de venta forzosa e Iberdrola Renovables ha devenido titular del cien por cien (100%) de las acciones ordinarias y preferentes de C.Rokas.

1.2 Principales magnitudes de la cuenta de resultados

El Beneficio Neto en el primer semestre de 2009 disminuye un 24% sobre el obtenido en el primer semestre de 2008, hasta los 148,5 millones de euros.

El Margen Bruto se situó en 828,3 millones de euros, con un crecimiento del 6% respecto del obtenido en el mismo periodo de 2008.

El Beneficio Operativo se incrementa en términos brutos (EBITDA) situándose en 581,6 millones de euros con un crecimiento del 2% respecto al obtenido en el mismo periodo de 2008, mientras que en términos netos (EBIT), disminuye un 19% hasta los 288,8 millones de euros, respecto al mismo periodo de 2008.

1.3 Principales magnitudes operativas

En el primer semestre del 2009, la producción total del Grupo IBERDROLA RENOVABLES crece un 23,7% hasta los 10.585 GWh, respecto al primer semestre del año 2008.

La producción aumenta un 5,5% en España, 45,3% en Estados Unidos, 57,4 % en Reino Unido y un 35,4 % en Resto del Mundo con respecto al primer semestre del año anterior.

La capacidad instalada de instalaciones renovables aumenta hasta los 10.003 MW, lo que representa un 25,8% más con respecto al mismo periodo del año anterior. El 47% de la capacidad instalada se encuentra fuera de España.



2. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2009

Los principales riesgos e incertidumbres que puedan afectar al desarrollo de las operaciones del segundo semestre de 2009, son los siguientes:

2.1 Riesgos de negocio y mercado

Los diversos riesgos de negocio, como son la hidraulicidad, eolicidad y otras condiciones climatológicas, así como a diversos riesgos de mercado, como el precio del mercado mayorista de electricidad y el precio de los combustibles utilizados en la generación de energía eléctrica.

El riesgo de mercado es gestionado, según las posibilidades que ofrece cada mercado, a través de la firma de contratos de suministro de electricidad a precio fijo o indexado. Así mismo se realizan mediciones y controles periódicos de Valor en Riesgo de las posiciones abiertas de compra/venta de energía.

2.2 Riesgos regulatorios

Las empresas del Grupo están sujetas a un sistema de leyes y normas sobre las tarifas y otros aspectos de sus actividades en España y en cada uno de los países en los que actúan. En el caso particular de España, está previsto un cambio regulatorio que afectará a los nuevos proyectos eólicos no incluidos en el registro de pre-asignación en el mes de junio. Para todos aquellos nuevos proyectos no incluidos en dicho registro, se aplicará una nueva regulación y marco retributivo todavía por definir y cuyo desarrollo y aprobación se espera para el segundo semestre de 2009.

2.3 Riesgos medioambientales

Las actividades del Grupo IBERDROLA RENOVABLES están sujetas a los riesgos relacionados con la existencia de una amplia reglamentación y normativa, que exige la realización de estudios sobre los impactos ambientales y la obtención de licencias y permisos con condicionados ambientales. Como ocurre con otros riesgos, no se puede garantizar su aprobación por parte de las autoridades competentes.

2.4 Riesgo de crédito

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de crédito derivado del fallo de una contraparte (cliente, proveedor, entidad financiera, socio, etc.) y cuya exposición se puede generar tanto por las cantidades pendientes de liquidación, como por el coste de sustitución del producto no suministrado. El riesgo es gestionado y limitado adecuadamente, en función del tipo de operación, la exposición generada y de la calidad crediticia de las contrapartes.

2.5 Riesgo operacional

Durante la operación de las actividades del Grupo, se pueden producir pérdidas directas o indirectas ocasionadas por procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o como consecuencia de ciertos sucesos externos. Este riesgo es gestionado y mitigado fundamentalmente a través del mantenimiento preventivo, garantías del fabricante y del aseguramiento.

En particular, estos riesgos pueden ocasionar indisponibilidad de las instalaciones de generación de electricidad que derivan en un menor número de horas de funcionamiento y la consiguiente merma en los ingresos, así como los costes de reparación.

2.6 Riesgos financieros

En el desarrollo habitual de las actividades del negocio, el Grupo está expuesto a los riesgos financieros de tipo de interés y tipo de cambio de divisas que, si no son gestionados eficazmente, pueden tener un impacto significativo en nuestros resultados y situación financiera.

- Riesgo de tipo de interés

Varias partidas del balance y sus derivados financieros asociados soportan tipos de interés fijos y están, por tanto, sometidas a variaciones en su valor razonable como resultado de cambios en los tipos de interés de mercado. Por otra parte, se afronta también un riesgo con respecto a las partidas de balance y derivados a tipo de interés variable, en la medida en que las variaciones de mercado afectan a los flujos de efectivo.

- Riesgo de tipo de cambio

Las oscilaciones en las paridades de las divisas, principalmente libra esterlina y dólar americano, en las que están instrumentadas las deudas y se realizan las compras/ventas, frente a la moneda de contabilización, pueden impactar negativamente en el gasto financiero y en el resultado del ejercicio.

Asimismo, existe un riesgo de traslación de resultados de las filiales extranjeras del Grupo, derivado de la exposición a los movimientos adversos de las correspondientes monedas de contabilización frente al euro, que se mitiga integrando su gestión con el resto de posiciones en divisa del Grupo.

2.7 Riesgos asociados a las actividades desarrolladas fuera de España

Todas las actividades del Grupo fuera de España también están expuestas, en mayor o menor medida y en función de sus características, a los riesgos de climatología, demanda, regulación, precio de los combustibles y de la energía, medio ambiente etc., y, adicionalmente, a otro tipo de riesgos inherentes al país en el que desarrollan su actividad:

- Cambios en las normativas y políticas administrativas del país
- Imposición de restricciones monetarias y otras restricciones al movimiento de capitales
- Cambios en el entorno mercantil
- Crisis económicas, inestabilidad política y disturbios sociales que afecten a las actividades
- Expropiación pública de activos
- Fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas

Todos estos riesgos pueden afectar al resultado de las filiales internacionales, su valor de mercado y la traslación de resultados a la cabecera del Grupo.

3. MEDIO AMBIENTE

El cuidado y protección del medio ambiente forman parte de la esencia corporativa de IBERDROLA RENOVABLES. A través de la política medioambiental y la política de biodiversidad, IBERDROLA RENOVABLES se compromete a promover la innovación medioambiental y la ecoeficiencia en la producción y gestión energética.

El sistema de gestión ambiental de IBERDROLA RENOVABLES forma parte del sistema de gestión ambiental global del Grupo IBERDROLA, que incluye todas las áreas de negocio de la compañía en España. Este sistema de gestión permite reducir los riesgos ambientales, mejorar la gestión de los recursos y optimizar las inversiones y los costes. La estructura organizativa, la planificación de las actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos componen los principales ejes de la gestión ambiental de Iberdrola Renovables. Esta gestión ecoeficiente está dirigida a desarrollar e implementar la política ambiental de la empresa y a gestionar sus aspectos ambientales.

4. ENTORNO REGULATORIO

Las principales novedades regulatorias en los mercados en los que opera Iberdrola Renovables durante el primer semestre de 2009 han sido las siguientes:

Unión Europea:

El 17 de diciembre de 2008, finalmente, se aprobó en el Parlamento Europeo la Directiva Europea para la Promoción de las Energías Renovables, como uno de los pilares normativos fundamentales del llamado “*Climate Change and Energy Package*”. Tras su aprobación por el Consejo el pasado 6 de abril, se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el 5 de junio, con el nombre de **Directiva 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables y por la que se modifican y se derogan las Directivas 2001/77/CE y 2003/30/CE.**

España:

El pasado 7 de mayo, se publicó el Real Decreto-ley 6/2009, que fue ratificado en el Congreso de los Diputados el 21 de mayo de 2009. Este RDL tiene por objeto fundamental regular el acuerdo alcanzado entre el Gobierno y el sector eléctrico referente a la resolución del déficit de tarifa. En el texto se legisla sobre un nuevo registro de pre-asignación para el régimen especial (excepto la solar fotovoltaica) y sobre el transportista único de la red de transporte de gas.

En lo que al Régimen Especial se refiere, el RDL persigue evitar que se superen los objetivos por tecnologías descritos en el RD 661/2007, controlar el ritmo de instalación, limitando los costes para el sistema de las primas y tarifas de las tecnologías contempladas. En el registro de pre-asignación, se podrán inscribir las instalaciones en promoción que cumplan con una serie de requisitos: disponer de las autorizaciones y permisos, demostrar capacidad de financiación, disponer de contratos de suministro de equipos y entregar un nuevo aval. Desde la fecha de la publicación, se concede un período de 30 días para que se inscriban los proyectos que cumplan esos requisitos. Si los proyectos inscritos no superasen la potencia objetivo, el régimen económico del RD 661/2007 se extenderá hasta el cumplimiento del objetivo considerado. Si la potencia inscrita superase el objetivo, la retribución del RD 661/2007 se agotará con las instalaciones inscritas, pero se podrán establecer restricciones anuales a la ejecución y entrada en operación de las mismas. Además, se adelanta que mediante un RD se aprobará un nuevo marco jurídico económico para las instalaciones que se inscriban en el registro, una vez agotado el régimen retributivo actualmente vigente.

Estados Unidos:

El pasado 17 de febrero, el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, firmó un paquete de medidas para reactivar la economía, el *Stimulus Bill*, que redactaron conjuntamente la Cámara de Representantes y el Senado estadounidenses y que incluye incentivos para promover la energía de origen renovable, entre ellos: una extensión del PTC hasta finales de 2012, la posibilidad de monetizar los PTC mediante una conversión en ITC, recibiendo de esta forma una subvención equivalente al 30% de los costes elegibles, que hará efectiva la Secretaría del Tesoro. Además, se creará un programa de avales (*Loan Guarantees*) para los proyectos de desarrollo de las energías renovables y de mejora de las transmisiones por un valor de aproximadamente 8.000 millones de USD, para proyectos cuya construcción empiece antes del 1 de octubre de 2011.

Reino Unido:

El pasado 1 de abril de 2009 entró en vigor la Renewables Obligation Order 2009, aprobada el 24 de marzo anterior. Hasta esta fecha, por cada MWh generado a partir de energías renovables, se emitía un certificado negociable, llamado Renewables Obligation Certificate (ROC). Como novedad, en la nueva revisión, se ha introducido un sistema de banding, esto es, que a cada tecnología de producción renovable, le corresponde una cantidad determinada de ROCs por MWh. De esta manera, la equivalencia 1 ROC = 1 MWh renovable sólo seguirá siendo válida para determinadas tecnologías, entre ellas la eólica terrestre. En cambio, para la eólica marina, a 1 MWh de energía producida le corresponden 1,5 ROCs. Desde el día

1 de abril de este año, se exigirá un determinado número de ROCs a presentar por cada MWh de electricidad suministrada. De esta forma, el banding tiene un reflejo en el cumplimiento de la ROO.

Además se contemplan mecanismos para no modificar retroactivamente las acreditaciones en forma de ROCs a ciertas instalaciones que estuvieran en funcionamiento o con autorización administrativa previa a la entrada en vigor de esta revisión (grandfathering), así como una cláusula de revisión (que se conoce como headroom) de los objetivos de cobertura de demanda eléctrica, de manera que se asegure que la oferta de ROCs no excederá la demanda, y que por tanto el precio de estos no bajará a cero.

5. ENTORNO DE EQUIPO HUMANO

IBERDROLA RENOVABLES ha continuado la política de realización de cursos on-line de políticas familiarmente responsables, ya iniciado en el ejercicio anterior, que está destinado a todos los empleados de la Sociedad, con la finalidad de difundir las medidas y ventajas disponibles en la Empresa para compatibilizar el desarrollo personal y profesional.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'B' or '3' shape with a long vertical stroke extending downwards.

**HOJA DE FIRMAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA Y EL INFORME DE
GESTIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2009**

Los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA RENOVABLES, S.A., mediante la presente, suscriben los estados financieros condensados intermedios consolidados y el informe de gestión intermedio de IBERDROLA RENOVABLES, S.A. y sus sociedades dependientes correspondientes al primer semestre del ejercicio 2009, formulados por el Consejo de Administración en su reunión de 20 de julio de 2009 y que constan de 30 páginas de papel común impresas a una sola cara, instruyendo a la Secretaria del Consejo de Administración para que en su nombre rubrique todas sus páginas.

20 de julio de 2009

Don José Ignacio Sánchez Galán
Presidente

Don Xabier Viteri Solaun
Consejero Delegado

Don José Sainz Armada
Vocal

Doña María Helena Antolín Raybaud
Vocal

Don Alberto Cortina Koplowitz
Vocal

Don Luis Chicharro Ortega
Vocal

Don Carlos Egea Krauel
Vocal

Don Julio Feroso García
Vocal

Doña María Dolores Herrera Pereda
Vocal

Don Santiago Martínez Lage
Vocal

Don Manuel Moreu Munaiz
Vocal

**HOJA DE FIRMAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA Y EL INFORME DE
GESTIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2009**

Don José Luis San-Pedro Guerenabarrena
Vocal

Don Javier Sánchez-Ramade Moreno
Vocal

Don Santiago Martínez Garrido
Vocal

Don Álvaro Videgain Muro
Vocal

Ana Isabel Buitrago Montoro, en mi condición de Secretaria General y del Consejo de Administración de IBERDROLA RENOVABLES, S.A. (la “Sociedad”), y en virtud asimismo del poder delegado por el Consejo de Administración al efecto, certifico que las anteriores firmas de los Consejeros de la Sociedad han sido estampadas en mi presencia y que el presente documento comprende los estados financieros condensados intermedios consolidados y el informe de gestión intermedio de IBERDROLA RENOVABLES, S.A., y sus sociedades dependientes correspondientes al primer semestre del ejercicio 2009, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, en reunión celebrada en esta fecha y que se encuentra extendida en 30 folios de papel común, escritos a una sola cara, todos ellos con mi rúbrica. Asimismo, certifico que la documentación antes referida ha sido firmada por todos los Consejeros de IBERDROLA RENOVABLES, S.A., que lo eran en el momento de su formulación.

Madrid, a 20 de julio de 2009


IBERDROLA RENOVABLES, S.A.
La Secretaria General y del Consejo

IBERDROLA RENOVABLES, S.A.

**Información Financiera Intermedia Resumida Seleccionada Individual
correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2009**

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'B' or '3', located at the bottom right of the page.

IBERDROLA RENOVABLES, S.A.**Balances al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008**

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	30.06.09 (no auditado)	31.12.08 (*) (auditado)
ACTIVOS NO CORRIENTES	9.347.046	8.319.952
Inmovilizado intangible	7.435	8.405
Aplicaciones informáticas	7.435	8.405
Inmovilizado material	84.687	86.939
Terrenos y construcciones	3.181	3.087
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	80.530	82.625
Inmovilizado en curso y anticipos	976	1.227
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9.248.314	8.217.033
Instrumentos de patrimonio	7.616.149	6.701.151
Créditos a empresas	1.614.038	1.498.710
Derivados	805	-
Otros activos financieros	17.322	17.172
Inversiones financieras a largo plazo	607	645
Créditos a terceros	345	393
Otros activos financieros	262	252
Activos por impuesto diferido	6.003	6.930
ACTIVO CORRIENTE	4.970.119	5.423.498
Existencias	258.349	412.677
Anticipos a proveedores empresas del grupo y asociadas	258.349	412.677
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	178.757	188.470
Clientes, empresas del grupo y asociadas	166.535	175.410
Deudores varios	2.382	2.793
Personal	2.249	73
Otros créditos con las Administraciones Públicas	7.591	10.194
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	4.523.423	4.802.365
Créditos a empresas	260.321	275.050
Derivados	154.372	283.024
Otros activos financieros	4.108.730	4.244.291
Inversiones financieras a corto plazo	7.786	5.843
Derivados	7.775	5.841
Otros activos financieros	11	2
Periodificaciones a corto plazo	10	471
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.794	13.672
Tesorería	378	13.672
Otros activos líquidos equivalentes	1.416	-
TOTAL ACTIVO	14.317.165	13.743.450

(*) El Balance de Situación al 31 de diciembre de 2008 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de esta Información Financiera Intermedia Resumida Seleccionada Individual.

IBERDROLA RENOVABLES, S.A.**Balances al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008****(Expresado en miles de euros)**

PASIVO	30.06.09 (no auditado)	31.12.08 (*) (auditado)
PATRIMONIO NETO	10.407.395	10.459.916
FONDOS PROPIOS	10.406.954	10.461.926
Capital	2.112.032	2.112.032
Capital escriturado	2.112.032	2.112.032
Prima de emisión	7.991.034	7.991.034
Reservas	244.227	217.341
Legal y estatutarias	46.193	33.082
Otras reservas	198.034	184.259
Resultado del ejercicio	52.308	131.107
Otros instrumentos de patrimonio	7.353	10.412
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	441	(2.010)
Operaciones de cobertura	441	(2.010)
PASIVO NO CORRIENTE	2.203.412	2.208.080
Provisiones a largo plazo	8.150	9.241
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	5.781	5.335
Otras provisiones	2.369	3.906
Deudas a largo plazo	25.980	23.798
Derivados	17.078	21.472
Otros pasivos financieros	8.902	2.326
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	2.166.347	2.173.390
Pasivos por impuesto diferido	2.935	1.651
PASIVO CORRIENTE	1.706.358	1.075.454
Deudas a corto plazo	18.941	26.468
Derivados	1.295	1.890
Otros pasivos financieros	17.646	24.578
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.600.163	801.772
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	87.254	247.214
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	26.900	72.652
Acreedores varios	13.696	15.122
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.852	1.842
Pasivos por impuesto corriente	21.256	14.509
Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.929	1.307
Anticipos a clientes empresas del grupo y asociadas	21.621	141.782
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	14.317.165	13.743.450

(*) El Balance de Situación al 31 de diciembre de 2008 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de esta Información Financiera Intermedia Resumida Seleccionada Individual.



IBERDROLA RENOVABLES, S.A.**Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2009 y 2008**

(Expresada en miles de euros)

	30.06.09 (no auditado)	30.06.08(*) (no auditado)
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	232.081	8.441
Ventas	232.081	8.441
Aprovisionamientos	(223.900)	-
Otros ingresos de explotación	67.936	50.258
Gastos de personal	(29.557)	(34.623)
Sueldos, salarios y asimilados	(21.281)	(30.253)
Cargas sociales	(8.276)	(4.370)
Otros gastos de explotación	(34.581)	(38.329)
Servicios exteriores	(34.348)	(38.030)
Tributos	(233)	(192)
Otros gastos de gestión corriente	-	(107)
Amortización del inmovilizado	(4.444)	(3.860)
Excesos de provisiones	-	3
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	7.535	(18.110)
Ingresos financieros	100.673	142.871
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
En empresas del grupo y asociadas	15.833	13.452
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
De empresas del grupo y asociadas	84.840	129.419
Gastos financieros	(46.418)	(21.620)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(46.389)	(21.553)
Por deudas con terceros	(1)	(60)
Por actualización de provisiones	(28)	(7)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	2.519	(5.004)
Cartera de negociación y otros	2.519	(5.004)
Diferencias de cambio	919	(201)
Deterioros y resultado por la enajenación de instrumentos financieros	1.978	(1.929)
Deterioro y pérdidas	1.978	(1.929)
RESULTADO FINANCIERO	59.671	114.117
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	67.206	96.007
Impuesto sobre beneficios	(14.898)	(26.252)
RESULTADO DEL EJERCICIO	52.308	69.755

(*) La Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2008 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de esta Información Financiera Intermedia Resumida Seleccionada Individual.

IBERDROLA RENOVABLES, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2009 y 2008

(Expresado en miles de euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2009 y 2008

	2009 (*) (no auditado)	2008 (*) (no auditado)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	52.308	69.755
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
Por coberturas de flujos de efectivo	3.501	(9.659)
Efecto impositivo	(1.050)	2.898
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	2.451	(6.761)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	54.759	62.994

(*) El Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2008 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de esta Información Financiera Intermedia Resumida Seleccionada Individual.



B) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2009 y 2008
(Expresado en miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2008	2.112.032	7.991.034	107.688	107.069	1.295	(3.983)	10.315.135
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	69.755	-	(6.761)	62.994
Otras variaciones del patrimonio neto							
Distribución del resultado	-	-	107.069	(107.069)	-	-	-
Otros	-	-	35	-	(1.295)	-	(1.260)
SALDO, FINAL DEL PERIODO DE SEIS MESES A 30 DE JUNIO DE 2008	2.112.032	7.991.034	214.792	69.755	-	(10.744)	10.376.869
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009	2.112.032	7.991.034	217.341	131.107	10.412	(2.010)	10.459.916
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	52.308	-	2.451	54.759
Operaciones con socios o propietarios							
Distribución de resultados 2008-dividendo	-	-	-	(105.601)	-	-	(105.601)
Resultados por operaciones con acciones propias	-	-	1.380	-	-	-	1.380
Otras variaciones del patrimonio neto							
Distribución del resultado 2008	-	-	25.506	(25.506)	-	-	-
Otros	-	-	-	-	(3.059)	-	(3.059)
SALDO, FINAL DEL PERIODO DE SEIS MESES A 30 DE JUNIO DE 2009	2.112.032	7.991.034	244.227	52.308	7.353	441	10.407.395



IBERDROLA RENOVABLES, S.A.**Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de euros)	2009 (no auditado)	2008 (*) (no auditado)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	67.206	96.007
Ajustes del resultado	(51.789)	(115.462)
Amortización del inmovilizado	4.444	3.860
Correcciones valorativas por deterioro	(1.978)	1.929
Ingresos financieros	(100.673)	(142.871)
Gastos financieros	46.418	21.620
Cambios en el capital corriente	160.564	100.740
Existencias	154.328	(18.239)
Deudores y otras cuentas a cobrar	12.474	(23.936)
Otros activos corrientes	274.400	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	(152.584)	142.915
Otros pasivos corrientes	(128.054)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	43.054	154.084
Pagos de intereses	(46.390)	-
Cobros de dividendos	15.833	13.452
Cobros de intereses	80.541	149.629
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(6.930)	-
Otros pagos (cobros)	-	(8.997)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	219.035	235.369
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(1.030.217)	(151.878)
Empresas del grupo y asociadas	(908.013)	(192.393)
Inmovilizado intangible	(764)	13.675
Inmovilizado material	(799)	(969)
Otros activos financieros	(120.641)	27.809
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.030.217)	(151.878)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	1.380	(82.007)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(50.195)	(82.007)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	51.575	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	797.924	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	791.348	-
Otras deudas	6.576	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	(1.750)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	(1.750)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	799.304	(83.757)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(11.878)	(266)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	13.672	266
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.794	-

(*) El Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2008 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de esta Información Financiera Intermedia Resumida
Seleccinada Individual

IBERDROLA RENOVABLES, S.A.

Notas a la Información Financiera Intermedia Resumida Seleccionada Individual a 30 de junio de 2009

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

Iberdrola Renovables, S.A. (en adelante IBERDROLA RENOVABLES), fue constituida el 9 de julio de 2001, siendo su objeto social la realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con:

- La producción y comercialización de energía eléctrica mediante centrales de producción que utilicen fuentes de energía renovables, incluyéndose entre ellas, a modo enunciativo y no exhaustivo, la producción hidráulica o minihidráulica, eólica, solar, fotovoltaica, biomasa, así como el proyecto, construcción, operación y mantenimiento de dicha clase de instalaciones.
- La prestación de toda clase de servicios relacionados con la ingeniería de instalaciones de producción que utilicen energías renovables en general, y en concreto los de análisis, estudios de ingeniería o consultoría energética, medioambiental, técnica y económica, relacionada con dicho tipo de instalaciones, así como la operación y mantenimiento de instalaciones de terceros y la participación en proyectos que se refieran a este tipo de instalaciones, tanto en la propiedad de las mismas como en la explotación, conservación y mantenimiento en régimen contractual.

El domicilio social de IBERDROLA RENOVABLES se encuentra situado en Valencia, Calle Menorca nº19, Planta 13.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA RESUMIDA SELECCIONADA INDIVIDUAL

Normativa contable aplicada

La información financiera intermedia resumida seleccionada individual (en adelante, la Información Financiera Intermedia) se ha elaborado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, adaptado, en cuanto a los requerimientos de desglose de información, a los modelos resumidos previstos en el artículo 13 del Real Decreto 1362/2007, conforme a lo previsto en el artículo 12 de dicho Real Decreto, y en la Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Esta información financiera intermedia no incluye toda la información que requerirían unos estados financieros individuales completos preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en la normativa española. En particular, la información financiera intermedia adjunta se ha elaborado con el contenido necesario para cumplir con los requerimientos de información financiera seleccionada, de carácter individual, establecidos en la norma segunda de la mencionada Circular 1/2008 para aquellos casos en los que al emisor le sea exigible, en aplicación de la normativa vigente, la preparación de cuentas anuales resumidas consolidadas en el informe semestral que se presenta. En consecuencia, la información financiera intermedia deberá ser leída junto con las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 y junto con los estados financieros condensados intermedios consolidados correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 30 de junio de 2009.

Esta Información Financiera Intermedia Resumida Seleccionada Individual ha sido preparada en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 35 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

Como se ha mencionado, IBERDROLA RENOVABLES ha formulado sus Estados Financieros Condensados Intermedios Consolidados para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009 conforme a la legislación vigente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Las principales magnitudes de esos Estados Financieros Condensados Intermedios Consolidados del Grupo IBERDROLA RENOVABLES son las siguientes:

(Miles de euros)	30.06.2009	31.12.2008 (*)
Total activo	21.288.037	20.216.152
Patrimonio neto:		
- De IBERDROLA RENOVABLES dominante	11.152.201	11.114.775
- De los accionistas minoritarios	106.772	73.504
Importe neto de la cifra de negocios	947.909	2.030.317
Resultado del ejercicio:		
- De IBERDROLA RENOVABLES dominante	148.515	390.160
- De los accionistas minoritarios	2.963	7.230

(*) Cifras incluidas exclusivamente a efectos comparativos.

3. REGULACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DE GENERACIÓN ELÉCTRICA EN RÉGIMEN ESPECIAL

La actividad de producción de energía eléctrica en régimen ordinario realizada por IBERDROLA RENOVABLES se encuentra regulada en los artículos 21 a 26 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como por las disposiciones reglamentarias posteriores que desarrollan la misma.

Las instalaciones minihidráulicas de la sociedad, pese a ser de tecnologías propias del régimen especial, se mantienen en el régimen ordinario, ya que están sometidas al régimen previsto en Real Decreto 1538/1987, de 11 de diciembre que, por imperativo del artículo 23 de la Ley del Sector Eléctrico, han de permanecer en el régimen ordinario.

Respecto de este tipo de instalaciones minihidráulicas mencionadas, de potencia igual o inferior a 10 MW, el artículo 47 del RD 661/2007 prevé que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, podrá determinar el derecho a la percepción de una prima, siempre que se realice una inversión suficiente en la instalación con objeto de aumentar la capacidad de producción de energía eléctrica.

La actividad de producción eléctrica en régimen especial realizada por las sociedades participadas por IBERDROLA RENOVABLES se encuentra regulada por la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como por las disposiciones reglamentarias posteriores que desarrollan la misma.

En este sentido, el marco retributivo de apoyo a las energías renovables en Régimen Especial, que estaba fijado por el Real Decreto 436/2004, fue derogado en mayo de 2007 por el Real Decreto 661/2007. Este nuevo Real Decreto ha venido a revisar los niveles de remuneración, además de especificar que se debe dar prioridad de acceso a la red y garantizar la venta de energía a aquella que sea de origen renovable.

Los principales aspectos de este Real Decreto, en lo que al régimen económico de la actividad llevada a cabo por las sociedades participadas por IBERDROLA RENOVABLES se refiere, son las siguientes:

a) Los titulares de las instalaciones cuya puesta en funcionamiento sea posterior al 31 de diciembre de 2007 deberán elegir, por periodos nunca inferiores a un año, entre las dos siguientes opciones:

- Ceder la electricidad al sistema a través de la red de transporte o distribución, percibiendo por ella una tarifa regulada, expresada en céntimos de euro por kilovatio-hora.

- Vender la electricidad en el mercado de producción de energía eléctrica, en cuyo caso el precio de venta de la electricidad será el precio que resulte en el mercado organizado o el precio libremente negociado por el titular de la instalación, complementado, en su caso, por una prima en céntimos de euro por kilovatio-hora. En este caso se establecen, asimismo, unos límites superiores ("techo") e inferiores ("suelo") del precio agregado (precio del mercado más prima), de tal manera que la prima decrece conforme se incrementa el precio de mercado. A su vez, el límite inferior garantiza una retribución mínima, independientemente del precio de mercado.

Los niveles de tarifa regulada, techo y suelo se actualizan anualmente en base al IPC.

b) Las instalaciones cuya puesta en funcionamiento tuviera lugar con anterioridad al 31 de diciembre de 2007 (excepto las instalaciones fotovoltaicas) deberán decidir, antes del 1 de enero de 2009, entre permanecer en el régimen establecido por el Real Decreto 436/2004 o cambiar al nuevo marco retributivo. Este Real Decreto establece dos opciones de retribución, la primera de las cuales consiste en ceder la electricidad a la empresa distribuidora de energía eléctrica al precio de esta opción que existía en él, sin actualizaciones futuras. La segunda opción supone vender la electricidad en el mercado de producción de energía eléctrica al precio que resulte del mismo más el incentivo y la prima que existía en dicho Real Decreto en el momento de publicación del nuevo.

4. NORMAS CONTABLES

Las normas de valoración utilizadas por IBERDROLA RENOVABLES en la elaboración de esta Información financiera intermedia resumida seleccionada han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Este epígrafe del balance de situación incluye únicamente aplicaciones informáticas e incluye los costes de su adquisición a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a lo largo de su vida útil estimada de 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En lo relativo a las instalaciones técnicas de energía eléctrica, su coste comprende, además del coste de adquisición, todos los gastos inherentes a las mismas (estudios, autorizaciones, licencias, permisos, etc.), o a su fabricación y construcción, hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

IBERDROLA RENOVABLES sigue el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación una vez puesta en marcha la instalación.

En el coste de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso se incluyen los gastos financieros devengados antes de su puesta en condiciones de funcionamiento que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

En los ejercicios 2008 y 2007 IBERDROLA RENOVABLES no ha activado gastos financieros como mayor valor del inmovilizado material, dado que su importe no era significativo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	50 años
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	35 años
Otras instalaciones y otro inmovilizado material	4-12 años

En el caso de las centrales hidroeléctricas, al tratarse de instalaciones sujetas a concesión, la amortización de la obra civil se efectúa en el período concesional, mientras que el equipo electromecánico es amortizado en 35 años, siempre que ello no implique su amortización una vez finalizada la concesión.

En cada cierre de ejercicio, IBERDROLA RENOVABLES revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Concesiones administrativas de centrales de producción hidroeléctrica

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto, modificada parcialmente por la Ley 46/1999, de 13 de diciembre, todas las centrales de producción hidroeléctrica españolas se hallan sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. Según los términos de estas concesiones administrativas, a la terminación de los plazos establecidos, las indicadas instalaciones revierten a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso.

IBERDROLA RENOVABLES considera que no es necesario dotar un fondo de reversión dado que los programas de mantenimiento de las instalaciones aseguran un estado permanente de buen uso.

4.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, IBERDROLA RENOVABLES evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Estas se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

Las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 no incluyen ningún cargo por estos conceptos.

4.5 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.6 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por IBERDROLA RENOVABLES, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, excepto en las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo en las que el objeto es un negocio, para las que la inversión se valora por el valor contable de los elementos que integran el negocio. En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera que el coste es el valor contable por el que estaba registrada, manteniéndose en patrimonio neto los ajustes valorativos previamente registrados hasta que la inversión se enajene o deteriore.

Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo,
- b) Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Iberdrola Renovables ha clasificado en esta categoría los instrumentos financieros derivados que no cualifican para la contabilización de coberturas de acuerdo con los requisitos establecidos.

Derivados de cobertura

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.9.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, lo que se evalúa comparando la exposición de IBERDROLA RENOVABLES, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.



Si IBERDROLA RENOVABLES no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo. Si IBERDROLA RENOVABLES mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que esté expuesto a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconoce un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

IBERDROLA RENOVABLES no da de baja los activos financieros, sino que reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

4.7 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por IBERDROLA RENOVABLES con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, IBERDROLA RENOVABLES evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio.



La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

4.8 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de IBERDROLA RENOVABLES y los debidos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance de situación, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Derivados de cobertura

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.9.

Derivados de no cobertura

Los instrumentos derivados que hayan sido designados como instrumentos de no cobertura se valoran a su valor razonable. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cancelación

IBERDROLA RENOVABLES da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.



Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance de situación, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

4.9 Coberturas contables

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos de IBERDROLA RENOVABLES.

Para medir la eficacia de las coberturas IBERDROLA RENOVABLES realiza pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

A efectos de su valoración, IBERDROLA RENOVABLES clasifica las operaciones de no cobertura realizadas en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren el riesgo de cambio en el valor de mercado de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme. Las variaciones producidas por las diferencias de cambio, tanto en el valor del instrumento de cobertura como del elemento cubierto, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de flujos de caja: cubre la exposición al riesgo de la variación en los flujos de caja atribuibles a un riesgo concreto asociado con un activo o pasivo o a una transacción prevista altamente probable, e incluso a la variación en el riesgo del tipo de cambio de un compromiso en firme. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.
- Cobertura de la inversión neta en una entidad extranjera: Cubre el riesgo de tipo de cambio de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas cuyas actividades se llevan a cabo en moneda funcional distinta a la de la empresa que elabora las cuentas anuales. Las operaciones de cobertura sobre empresas del grupo, multigrupo y asociadas se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio.

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero instrumentadas a través de empresas del grupo, multigrupo asociadas, da lugar a un ajuste en la partida que recoge el valor de la participación, con cargo o abono a pérdidas y ganancias por la parte de la cobertura que cumple los criterios para ser considerado cobertura eficaz.

Fundamentalmente, IBERDROLA RENOVABLES realiza operaciones de cobertura de flujos de caja de algunas cuentas corrientes y préstamos denominados en moneda extranjera y operaciones de cobertura de la inversión neta de sus filiales en Reino Unido y Estados Unidos.

4.10 Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto minorando los fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

4.11 Existencias

IBERDROLA RENOVABLES realiza servicios de venta y suministro de aerogeneradores para empresas del grupo y vinculadas, formalizados en contratos individuales. IBERDROLA RENOVABLES registra los costes incurridos y los anticipos a los proveedores en el epígrafe "Existencias" del balance de situación adjunto hasta el momento en el que se cumplan todas y cada una de las condiciones mencionadas en la Nota 4.18, en el cual se registra la venta en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios-Ventas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de IBERDROLA RENOVABLES.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de IBERDROLA RENOVABLES.

4.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando IBERDROLA RENOVABLES tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación, y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

4.14 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

Las contribuciones a realizar a los planes de prestación post-empleo de aportación definida se registran como gasto en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se devenga la aportación de los mismos.



En el caso de los planes de prestación definida, IBERDROLA RENOVABLES sigue el criterio de registrar el gasto correspondiente de acuerdo con su devengo en la vida laboral de los empleados mediante la realización de estudios actuariales por parte de expertos independientes utilizando el método de “unidad de crédito proyectada” para el cálculo de la obligación devengada al cierre del ejercicio, reconociendo en el epígrafe “Otras reservas” las diferencias actuariales positivas o negativas en el momento en que éstas se ponen de manifiesto. La provisión registrada por este concepto representa el valor actual de la obligación de prestación definida minorada por el valor de mercado de los activos afectos a dichos planes.

En el caso de que el valor de mercado de los activos sea superior al valor actual de la obligación, el activo neto no es reconocido en el balance de situación a no ser que sea prácticamente cierto que éste vaya a ser recuperado.

4.15 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La entrega a los empleados de acciones de IBERDROLA RENOVABLES como contraprestación a sus servicios se reconoce en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que los trabajadores prestan dichos servicios, con abono al epígrafe “Otras reservas” del balance de situación por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio en la fecha de concesión, entendiendo ésta como aquella en que el Grupo IBERDROLA RENOVABLES y sus empleados llegan al acuerdo por el que se establecen las condiciones de dicha entrega.

En caso de que los empleados tengan derecho a un pago basado en la cotización de IBERDROLA RENOVABLES liquidado en efectivo, el importe registrado con cargo al epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias se abona a los epígrafes “Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros” o “Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación, según corresponda, procediéndose a reestimar, en cada cierre contable, el valor razonable de la contraprestación en cuestión.

Tanto en un caso como en el otro, si la entrega de acciones o el pago en efectivo se convierten en irrevocables, inmediatamente el Grupo IBERDROLA RENOVABLES reconoce íntegramente el gasto correspondiente en la fecha de concesión.

4.16 Impuesto sobre beneficios

IBERDROLA RENOVABLES está incluida dentro del Régimen de Declaración Consolidada perteneciendo al Grupo del que IBERDROLA es sociedad cabecera, por lo que la determinación del resultado fiscal, deducciones y bonificaciones en la cuota se realiza de forma conjunta.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance de situación.

IBERDROLA RENOVABLES reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

IBERDROLA RENOVABLES reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que IBERDROLA RENOVABLES disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente. En la fecha de cierre de cada ejercicio IBERDROLA RENOVABLES evalúa, a estos efectos, los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.17 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de IBERDROLA RENOVABLES y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo.

Se clasifican como no corrientes cuando el plazo antes indicado excede de un año.

4.18 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros. Se incluyen como mayor valor de los ingresos los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos se contabilizan atendiendo al fondo económico de la operación, y se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- IBERDROLA RENOVABLES ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- IBERDROLA RENOVABLES no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.



- Es probable que IBERDROLA RENOVABLES reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Adicionalmente, los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

4.19 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de IBERDROLA RENOVABLES es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Las diferencias de cambio se registran directamente en el patrimonio neto si la partida no monetaria se valora contra patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se valora contra el resultado del ejercicio.

4.20 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de IBERDROLA RENOVABLES con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.21 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran por el valor contable de los elementos patrimoniales que integran el negocio aportado.
- En las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio correspondiente a una sociedad dependiente, directa o indirecta, los elementos adquiridos se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Si la operación es con otra empresa del grupo, que no es una sociedad dependiente, directa o indirecta, los elementos adquiridos se valoran según los valores contables existentes antes de la operación en las cuentas anuales individuales. Las diferencias que se originan se registran en reservas.



5. ESTACIONALIDAD

En bases semestrales, la actividad de IBERDROLA RENOVABLES no presenta un grado significativo de estacionalidad.

6. USO DE ESTIMACIONES Y FUENTES DE INCERTIDUMBRE

La preparación de esta Información Financiera Intermedia resumida seleccionada ha requerido que IBERDROLA RENOVABLES realice asunciones y efectúe estimaciones. Las estimaciones con efecto significativo en esta Información financiera intermedia resumida seleccionada son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente de los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida. Para determinar este valor razonable, IBERDROLA RENOVABLES estima los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que dichos activos forman parte y utiliza una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

Pensiones

El coste de los planes de pensiones de prestación definida se determina mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los incrementos de los salarios, las tablas de mortalidad y los aumentos en las pensiones de la Seguridad Social. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres significativas debido al largo plazo de liquidación de estos planes.

Pasivos contingentes

Existen determinados pasivos contingentes de carácter legal o fiscal no provisionados en la Información Financiera Intermedia Resumida Seleccionada Individual. La evaluación de cada uno de estos aspectos en el futuro podría llegar a requerir el desembolso de ciertas cantidades por parte de IBERDROLA RENOVABLES que en ningún caso pueden considerarse significativos.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. IBERDROLA RENOVABLES y sus asesores fiscales, consideran que no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por IBERDROLA RENOVABLES.

7. TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS LLEVADAS A CABO Y OTROS ASPECTOS DE CONSIDERACIÓN PUESTOS DE MANIFIESTO DURANTE LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2009 Y 2008

Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009

Los aspectos más destacados referentes a la sociedad dominante Iberdrola Renovables, S.A. así como al Grupo IBERDROLA RENOVABLES que han tenido lugar en el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2009 han sido los siguientes:



- Con fecha 17 de febrero de 2009, el presidente de Estados Unidos de América ha aprobado una nueva iniciativa legislativa, conocida como Stimulus Bill. Los principales aspectos de dicha iniciativa, en lo que a la actividad desarrollada por el Grupo IBERDROLA RENOVABLES en Estados Unidos se refiere, son los siguientes:
 - Se extiende el sistema de Production Tax Credit (PTCs) a las instalaciones eólicas puestas en funcionamiento antes del 31 de diciembre de 2012.
 - Se establece la figura de los Investment Tax Credit (ITCs) por la cual el promotor de un parque eólico puede optar, como alternativa a los PTCs, a un crédito fiscal válido desde la puesta en marcha de la instalación correspondiente al 30% del valor de la inversión material efectuada.
 - Asimismo, se establece una alternativa adicional, conocida como Department of Treasury Grant Program ("Dot program"), consistente en la recepción de una subvención en efectivo correspondiente al 30% de la inversión material efectuada en el parque eólico con la única contrapartida de perder la deducibilidad de la amortización del activo por un importe equivalente a la mitad de la subvención recibida que a su vez tiene la consideración de ingreso no computable a efectos fiscales.

Estas medidas son claramente favorables a la actividad eólica en Estados Unidos.

- En marzo de 2009, y tras el desembolso de 13.225 miles de euros, IBERDROLA RENOVABLES ha adquirido el 3,26 % que aún no era de su propiedad de las acciones de C. Rokas, S.A., compañía ubicada en Grecia, pasando a ostentar el 100% del capital.
- Con fecha 27 de abril de 2009, el Grupo IBERDROLA RENOVABLES ha suscrito con Energy East Corporation, empresa perteneciente en su totalidad a IBERDROLA un acuerdo similar a los descritos en la Nota 4.j de sus Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2008 en relación a varios de sus parques eólicos en Estados Unidos cuya potencia instalada asciende a 385 Mw. La contrapartida entregada por Energy East Corporation, que asciende a 195.385 miles de euros, figura registrada en el epígrafe "Instrumentos de capital con características de pasivo financiero" del Estado Consolidado de Situación Financiera al 30 de junio de 2009.
- Asimismo, durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009 IBERDROLA RENOVABLES ha suscrito las ampliaciones de capital llevadas a cabo por su filial Scottish Power Renewable Energy Hb (SPREHL) por importe de 890 millones de euros.

Los aspectos más destacados referentes al Grupo IBERDROLA RENOVABLES que tuvieron lugar en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2008 han sido los siguientes:

- Con fecha 12 de febrero de 2008, IBERDROLA RENOVABLES firmó un contrato con la empresa Eólica Dobrogea (Schweiz) AG para la adquisición de una cartera de aproximadamente 50 proyectos eólicos, que suman alrededor de 1.600 MW, ubicados al este de Rumania. El precio final podría ascender a entre 200 y 300 millones de euros en función de los parques finalmente adquiridos.

Eólica Dobrogea (Schweiz) AG se encargará del desarrollo de los proyectos, incluida la planificación y la obtención de los permisos de construcción. Tras finalizar la fase de promoción, los parques eólicos serán construidos y explotados por IBERDROLA RENOVABLES.

- Con fecha 8 de mayo de 2008, el Grupo IBERDROLA RENOVABLES suscribió un contrato de compraventa de aerogeneradores con General Electric Company en virtud del cual acordó adquirir doscientos aerogeneradores de 1,5 MW por un total de 300 MW, que serán suministrados en 2010. El coste total estimado de dicha capacidad eólica, en el que se incluye el coste de las turbinas y otros como por ejemplo los derivados del transporte, la obra civil, las instalaciones eléctricas, la instalación y la conexión a la red, es de aproximadamente, 430 millones de euros.

- Con fecha 14 de mayo de 2008, el Grupo IBERDROLA RENOVABLES firmó con Alstom Ecotecnia un contrato de compraventa de aerogeneradores por una potencia total de 310 MW para instalar en diversos países, entre los que se encuentran España, Polonia, Francia, Grecia, Portugal, Alemania y Reino Unido. El importe de las inversiones asociadas a dicha potencia eólica ascenderá aproximadamente a 435 millones de euros, importe éste que incluye el coste de las turbinas y otros como por ejemplo los derivados del transporte, la obra civil, las instalaciones eléctricas, la instalación y la conexión a la red.
- Con fecha 13 de junio de 2008, los órganos sociales correspondientes de IBERDROLA RENOVABLES y Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.U. (en adelante, GAMESA) formalizaron un contrato de suministro de aerogeneradores, en virtud del cual IBERDROLA RENOVABLES adquirirá al Grupo GAMESA aerogeneradores con una potencia conjunta equivalente a 4.500 MWs destinados a parques eólicos en Europa, México y Estados Unidos durante el periodo que va del año 2010 al 2012.

El contrato en cuestión incluye el montaje y la puesta en marcha de los aerogeneradores, así como los servicios de operación y mantenimiento durante su periodo de garantía. El coste total que supondrá para el Grupo IBERDROLA RENOVABLES la puesta en marcha de los mencionados 4.500 MWs ascenderá aproximadamente a 6.300 millones de euros, importe éste que incluye conceptos no incluidos en el contrato como la obra civil y las conexiones eléctricas.

- Asimismo, con fecha 13 de junio de 2008 los órganos sociales de IBERDROLA RENOVABLES y GAMESA suscribieron un acuerdo estratégico en relación con:
 - i) la adquisición por parte de IBERDROLA RENOVABLES de los proyectos eólicos propiedad del Grupo GAMESA en Reino Unido, México y República Dominicana, con una capacidad conjunta de más de 900 MW, mediante un pago aproximado de 65 millones de euros.
 - ii) La puesta en común de los negocios de promoción, desarrollo y explotación de parques eólicos de IBERDROLA RENOVABLES y del Grupo GAMESA en España y en determinados países de Europa.

En este sentido, está previsto que se constituyan dos vehículos, uno para las actividades en España y otro para las actividades en el extranjero. Inicialmente, y en función de los criterios a tal respecto establecidos en el acuerdo, está previsto que IBERDROLA RENOVABLES sea titular del 77% del capital social del vehículo al que se aportarán las actividades en España y el 76% del capital social de vehículo que recibirá los negocios extranjeros.

Mediante el acuerdo, IBERDROLA RENOVABLES y el Grupo GAMESA se comprometen a no transmitir sus participaciones hasta el 31 de diciembre de 2010, salvo que la otra parte esté de acuerdo. Adicionalmente, IBERDROLA y el Grupo GAMESA se conceden opciones de compra y venta cruzadas sobre la participación de GAMESA, que podrán ser ejecutadas a partir del 1 de enero de 2011.

A fecha de emisión de estos Estados Financieros, IBERDROLA RENOVABLES y GAMESA se encuentran desarrollando los aspectos legales y formales relacionados con la puesta en marcha de este acuerdo.

- En los seis primeros meses de 2008, la inversión efectuada por el Grupo IBERDROLA RENOVABLES en sociedades consistentes únicamente en un grupo de activos netos (fundamentalmente parques eólicos), y por tanto no constituyentes de un negocio, ascendió a 252.955 miles de euros. Esta inversión fue llevada a cabo fundamentalmente en Francia, España y Estados Unidos.



8. OTRA INFORMACIÓN

Estructura del personal

El número medio de empleados de IBERDROLA RENOVABLES al 30 de junio de los ejercicios 2009 y 2008 es 736 y 576 personas respectivamente, de los cuales 174 son mujeres siendo el desglose por categoría el siguiente:

	Al final del periodo de seis meses al	
	30 de junio de 2009	30 de junio de 2008
Titulados superiores	322	259
Titulados medios	75	57
Otros	339	260
	736	576

9. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La totalidad de las ventas realizadas por IBERDROLA RENOVABLES durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2009 y 2008 se han llevado a cabo en el mercado nacional.

Las ventas de la Sociedad para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009 corresponden en un importe de 8.180 miles de euros a ventas de energía eléctrica y en un importe de 223.900 miles de euros a la venta de aerogeneradores a sus filiales. Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2008, la totalidad de las ventas se corresponden con ventas de energía eléctrica.



IBERDROLA RENOVABLES, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009

1. HECHOS SIGNIFICATIVOS DEL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2009

1.1 Adquisición y posterior exclusión de cotización de la totalidad de las acciones ordinarias y preferentes de "C.ROKAS S.A."

El 23 de enero de 2009 la Comisión del Mercado de Valores griega aprobó la solicitud presentada por Iberdrola Renovables el 30 de diciembre de 2008 para iniciar el procedimiento de venta forzosa (*squeeze out*) de la totalidad de las acciones de la sociedad de nacionalidad griega "C.ROKAS S.A." que no posea tras la oferta pública de adquisición voluntaria sobre la totalidad de las acciones ordinarias y preferentes de C.Rokas. Asimismo, la citada Comisión decidió el 16 de febrero de 2009 la suspensión de la negociación de las acciones de C.Rokas, aprobando posteriormente el viernes 13 de marzo de 2009 la exclusión de cotización en la Bolsa de Atenas para posibilitar la transmisión a Iberdrola Renovables de las acciones ordinarias y preferentes de C.Rokas que no posea a dicha fecha tendrá lugar. El 17 de marzo de 2009 se completó el procedimiento de venta forzosa e Iberdrola Renovables ha devenido titular del cien por cien (100%) de las acciones ordinarias y preferentes de C.Rokas.

1.2 Principales magnitudes de la cuenta de resultados

El Beneficio Neto en el primer semestre de 2009 disminuye un 25% sobre el obtenido en el primer semestre de 2008, hasta los 52,3 millones de euros.

El Resultado de Explotación alcanza un valor positivo de 7,5 millones de euros, con respecto a los 18,1 millones negativos obtenidos en el mismo periodo de 2008, como consecuencia del incremento de otros ingresos de explotación y de la disminución de los gastos de personal y servicio exterior.

El resultado financiero positivo ha alcanzado un importe de 59,7 millones de euros, frente a los 114,1 millones de euros del mismo periodo del 2008, como consecuencia del incremento de la deuda con empresas del Grupo.

2. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2009

Los principales riesgos e incertidumbres que puedan afectar al desarrollo de las operaciones del segundo semestre de 2009, de IBERDROLA RENOVABLES y de las sociedades de su Grupo, son los siguientes:

2.1 Riesgos de negocio y mercado

Los diversos riesgos de negocio, como son la hidraulicidad, eolicidad y otras condiciones climatológicas, así como a diversos riesgos de mercado, como el precio del mercado mayorista de electricidad y el precio de los combustibles utilizados en la generación de energía eléctrica.

El riesgo de mercado es gestionado, según las posibilidades que ofrece cada mercado, a través de la firma de contratos de suministro de electricidad a precio fijo o indexado. Así mismo se realizan mediciones y controles periódicos de Valor en Riesgo de las posiciones abiertas de compra/venta de energía.



2.2 Riesgos regulatorios

Las empresas del Grupo están sujetas a un sistema de leyes y normas sobre las tarifas y otros aspectos de sus actividades en España y en cada uno de los países en los que actúan. En el caso particular de España, está previsto un cambio regulatorio que afectará a los nuevos proyectos eólicos no incluidos en el registro de pre-asignación en el mes de junio. Para todos aquellos nuevos proyectos no incluidos en dicho registro, se aplicará una nueva regulación y marco retributivo todavía por definir y cuyo desarrollo y aprobación se espera para el segundo semestre de 2009.

2.3 Riesgos medioambientales

Las actividades del Grupo IBERDROLA RENOVABLES están sujetas a los riesgos relacionados con la existencia de una amplia reglamentación y normativa, que exige la realización de estudios sobre los impactos ambientales y la obtención de licencias y permisos con condicionados ambientales. Como ocurre con otros riesgos, no se puede garantizar su aprobación por parte de las autoridades competentes.

2.4 Riesgo de crédito

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de crédito derivado del fallo de una contraparte (cliente, proveedor, entidad financiera, socio, etc.) y cuya exposición se puede generar tanto por las cantidades pendientes de liquidación, como por el coste de sustitución del producto no suministrado. El riesgo es gestionado y limitado adecuadamente, en función del tipo de operación, la exposición generada y de la calidad crediticia de las contrapartes.

2.5 Riesgo operacional

Durante la operación de las actividades del Grupo, se pueden producir pérdidas directas o indirectas ocasionadas por procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o como consecuencia de ciertos sucesos externos. Este riesgo es gestionado y mitigado fundamentalmente a través del mantenimiento preventivo, garantías del fabricante y del aseguramiento.

En particular, estos riesgos pueden ocasionar indisponibilidad de las instalaciones de generación de electricidad que derivan en un menor número de horas de funcionamiento y la consiguiente merma en los ingresos, así como los costes de reparación.

2.6 Riesgos financieros

En el desarrollo habitual de las actividades del negocio, el Grupo está expuesto a los riesgos financieros de tipo de interés y tipo de cambio de divisas que, si no son gestionados eficazmente, pueden tener un impacto significativo en nuestros resultados y situación financiera.

- Riesgo de tipo de interés

Varias partidas del balance y sus derivados financieros asociados soportan tipos de interés fijos y están, por tanto, sometidas a variaciones en su valor razonable como resultado de cambios en los tipos de interés de mercado. Por otra parte, se afronta también un riesgo con respecto a las partidas de balance y derivados a tipo de interés variable, en la medida en que las variaciones de mercado afectan a los flujos de efectivo.

- Riesgo de tipo de cambio

Las oscilaciones en las paridades de las divisas, principalmente libra esterlina y dólar americano, en las que están instrumentadas las deudas y se realizan las compras/ventas, frente a la moneda de contabilización, pueden impactar negativamente en el gasto financiero y en el resultado del ejercicio.

Asimismo, existe un riesgo de traslación de resultados de las filiales extranjeras del Grupo, derivado de la exposición a los movimientos adversos de las correspondientes monedas de contabilización frente al euro, que se mitiga integrando su gestión con el resto de posiciones en divisa del Grupo.

2.7 Riesgos asociados a las actividades desarrolladas fuera de España

Todas las actividades del Grupo fuera de España también están expuestas, en mayor o menor medida y en función de sus características, a los riesgos de climatología, demanda, regulación, precio de los combustibles y de la energía, medio ambiente etc., y, adicionalmente, a otro tipo de riesgos inherentes al país en el que desarrollan su actividad:

- Cambios en las normativas y políticas administrativas del país
- Imposición de restricciones monetarias y otras restricciones al movimiento de capitales
- Cambios en el entorno mercantil
- Crisis económicas, inestabilidad política y disturbios sociales que afecten a las actividades
- Expropiación pública de activos
- Fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas

Todos estos riesgos pueden afectar al resultado de las filiales internacionales, su valor de mercado y la traslación de resultados a la cabecera del Grupo.

3. MEDIO AMBIENTE

El cuidado y protección del medio ambiente forman parte de la esencia corporativa de IBERDROLA RENOVABLES. A través de la política medioambiental y la política de biodiversidad, IBERDROLA RENOVABLES se compromete a promover la innovación medioambiental y la ecoeficiencia en la producción y gestión energética.

El sistema de gestión ambiental de IBERDROLA RENOVABLES forma parte del sistema de gestión ambiental global del Grupo IBERDROLA, que incluye todas las áreas de negocio de la compañía en España. Este sistema de gestión permite reducir los riesgos ambientales, mejorar la gestión de los recursos y optimizar las inversiones y los costes. La estructura organizativa, la planificación de las actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos componen los principales ejes de la gestión ambiental de Iberdrola Renovables. Esta gestión ecoeficiente está dirigida a desarrollar e implementar la política ambiental de la empresa y a gestionar sus aspectos ambientales.

4. ENTORNO REGULATORIO

Las principales novedades regulatorias en los mercados en los que opera IBERDROLA RENOVABLES y las sociedades de su Grupo durante el primer semestre de 2009 han sido las siguientes:



Unión Europea:

El 17 de diciembre de 2008, finalmente, se aprobó en el Parlamento Europeo la Directiva Europea para la Promoción de las Energías Renovables, como uno de los pilares normativos fundamentales del llamado "*Climate Change and Energy Package*". Tras su aprobación por el Consejo el pasado 6 de abril, se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el 5 de junio, con el nombre de Directiva 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables y por la que se modifican y se derogan las Directivas 2001/77/CE y 2003/30/CE.

España:

El pasado 7 de mayo, se publicó el Real Decreto-ley 6/2009, que fue ratificado en el Congreso de los Diputados el 21 de mayo de 2009. Este RDL tiene por objeto fundamental regular el acuerdo alcanzado entre el Gobierno y el sector eléctrico referente a la resolución del déficit de tarifa. En el texto se legisla sobre un nuevo registro de pre-asignación para el régimen especial (excepto la solar fotovoltaica) y sobre el transportista único de la red de transporte de gas.

En lo que al Régimen Especial se refiere, el RDL persigue evitar que se superen los objetivos por tecnologías descritos en el RD 661/2007, controlar el ritmo de instalación, limitando los costes para el sistema de las primas y tarifas de las tecnologías contempladas. En el registro de pre-asignación, se podrán inscribir las instalaciones en promoción que cumplan con una serie de requisitos: disponer de las autorizaciones y permisos, demostrar capacidad de financiación, disponer de contratos de suministro de equipos y entregar un nuevo aval. Desde la fecha de la publicación, se concede un período de 30 días para que se inscriban los proyectos que cumplan esos requisitos. Si los proyectos inscritos no superasen la potencia objetivo, el régimen económico del RD 661/2007 se extenderá hasta el cumplimiento del objetivo considerado. Si la potencia inscrita superase el objetivo, la retribución del RD 661/2007 se agotará con las instalaciones inscritas, pero se podrán establecer restricciones anuales a la ejecución y entrada en operación de las mismas. Además, se adelanta que mediante un RD se aprobará un nuevo marco jurídico económico para las instalaciones que se inscriban en el registro, una vez agotado el régimen retributivo actualmente vigente.

Estados Unidos:

El pasado 17 de febrero, el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, firmó un paquete de medidas para reactivar la economía, el *Stimulus Bill*, que redactaron conjuntamente la Cámara de Representantes y el Senado estadounidenses y que incluye incentivos para promover la energía de origen renovable, entre ellos: una extensión del PTC hasta finales de 2012, la posibilidad de monetizar los PTC mediante una conversión en ITC, recibiendo de esta forma una subvención equivalente al 30% de los costes elegibles, que hará efectiva la Secretaría del Tesoro. Además, se creará un programa de avales (*Loan Guarantees*) para los proyectos de desarrollo de las energías renovables y de mejora de las transmisiones por un valor de aproximadamente 8000 millones de USD, para proyectos cuya construcción empiece antes del 1 de octubre de 2011.

Reino Unido:

El pasado 1 de abril de 2009 entró en vigor la Renewables Obligation Order 2009, aprobada el 24 de marzo anterior. Hasta esta fecha, por cada MWh generado a partir de energías renovables, se emitía un certificado negociable, llamado Renewables Obligation Certificate (ROC). Como novedad, en la nueva revisión, se ha introducido un sistema de banding, esto es, que a cada tecnología de producción renovable, le corresponde una cantidad determinada de ROCs por MWh. De esta manera, la equivalencia 1 ROC = 1 MWh renovable sólo seguirá siendo válida para determinadas tecnologías, entre ellas la eólica terrestre. En cambio, para la eólica marina, a 1 MWh de energía producida le corresponden 1,5 ROCs. Desde el día 1 de abril de este año, se exigirá un determinado número de ROCs a presentar por cada MWh de electricidad suministrada. De esta forma, el banding tiene un reflejo en el cumplimiento de la ROO.



Además se contemplan mecanismos para no modificar retroactivamente las acreditaciones en forma de ROCs a ciertas instalaciones que estuvieran en funcionamiento o con autorización administrativa previa a la entrada en vigor de esta revisión (grandfathering), así como una cláusula de revisión (que se conoce como headroom) de los objetivos de cobertura de demanda eléctrica, de manera que se asegure que la oferta de ROCs no excederá la demanda, y que por tanto el precio de estos no bajará a cero.

5. ENTORNO DE EQUIPO HUMANO

IBERDROLA RENOVABLES ha continuado la política de realización de cursos on-line de políticas familiarmente responsables, ya iniciado en el ejercicio anterior, que está destinado a todos los empleados de la Sociedad, con la finalidad de difundir las medidas y ventajas disponibles en la Empresa para compatibilizar el desarrollo personal y profesional.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive 'B' or similar character.

**HOJA DE FIRMAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA DE CARÁCTER
INDIVIDUAL Y EL INFORME DE GESTIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2009**

Los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA RENOVABLES, S.A., mediante la presente, suscriben la información financiera seleccionada de carácter individual y el informe de gestión intermedio de IBERDROLA RENOVABLES, S.A. correspondientes al primer semestre del ejercicio 2009, formulados por el Consejo de Administración en su reunión de 20 de julio de 2009 y que constan de 31 páginas de papel común impresas a una sola cara, instruyendo a la Secretaria del Consejo de Administración para que en su nombre rubrique todas sus páginas.

20 de julio de 2009

Don José Ignacio Sánchez Galán
Presidente

Don Xabier Viteri Solaun
Consejero Delegado

Don José Sainz Armada
Vocal

Doña María Helena Antolín Raybaud
Vocal

Don Alberto Cortina Koplowitz
Vocal

Don Luis Chicharro Ortega
Vocal

Don Carlos Egea Krauel
Vocal

Don Julio Feroso García
Vocal

Doña María Dolores Herrera Pereda
Vocal

Don Santiago Martínez Lage
Vocal

Don Manuel Moreu Munaiz
Vocal

**HOJA DE FIRMAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA DE CARÁCTER
INDIVIDUAL Y EL INFORME DE GESTIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2009**

Don José Luis San-Pedro Guerenabarrena
Vocal

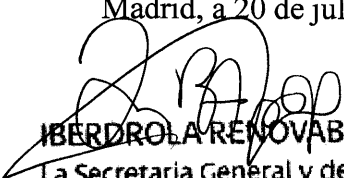
Don Javier Sánchez-Ramade Moreno
Vocal

Don Santiago Martínez Garrido
Vocal

Don Álvaro Videgain Muro
Vocal

Ana Isabel Buitrago Montoro, en mi condición de Secretaria General y del Consejo de Administración de IBERDROLA RENOVABLES, S.A. (la “**Sociedad**”), y en virtud asimismo del poder delegado por el Consejo de Administración al efecto, certifico que las anteriores firmas de los Consejeros de la Sociedad han sido estampadas en mi presencia y que el presente documento comprende la información financiera seleccionada de carácter individual y el informe de gestión intermedio de IBERDROLA RENOVABLES, S.A., correspondientes al primer semestre del ejercicio 2009, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, en reunión celebrada en esta fecha y que se encuentra extendida en 31 folios de papel común, escritos a una sola cara, todos ellos con mi rúbrica. Asimismo, certifico que la documentación antes referida ha sido firmada por todos los Consejeros de IBERDROLA RENOVABLES, S.A., que lo eran en el momento de su formulación.

Madrid, a 20 de julio de 2009


IBERDROLA RENOVABLES, S.A.
La Secretaria General y del Consejo